

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 495

22 de noviembre de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 22 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-984/2013 RGEP.15145. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si está tomando el Gobierno Regional medidas contra el aumento de casos de violencia de género entre la población juvenil en la Comunidad de Madrid.

2.- C-1165/2013 RGEP.13977. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre estado actual de los recursos para jóvenes que oferta su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-586/2013 RGEF.5608. Comparecencia de la Sra. D.^a Mar Cogollos Paja, Directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre programas y cursos que imparte dicha asociación destinados a la prevención de accidentes de tráfico para jóvenes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	27373
— PCOC-984/2013 RGEF.15145. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si está tomando el Gobierno Regional medidas contra el aumento de casos de violencia de género entre la población juvenil en la Comunidad de Madrid. . .	27373
- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.	27373
- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.	27373
- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Director General, ampliando información. .	27373-27375
— C-1165/2013 RGEF.13977. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre estado actual de los recursos para jóvenes que oferta su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	27375
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	27376
- Exposición del Sr. Director General de Juventud y Deportes.	27376-27379
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. López López, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Conejero Palero y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.	27379-27390

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, dando respuesta a los señores portavoces.	27391-27394
— C-586/2013 RGEP.5608. Comparecencia de la Sra. D.^a Mar Cogollos Paja, Directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre programas y cursos que imparte dicha asociación destinados a la prevención de accidentes de tráfico para jóvenes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	27394
- Exposición de la Sra. Directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal.....	27394-27401
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. López López, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Martínez Torales y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.	27401-27412
- Interviene la Sra. Directora, dando repuesta a los señores portavoces.....	27412-27422
— Ruegos y preguntas.	27423
- No hubo ruegos ni preguntas.	27423
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 19 minutos.	27423

(Se abre la sesión a las diez horas y ocho minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud con el primer punto del orden del día.

PCOC-984/2013 RGE.15145. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Segovia Noriega, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si está tomando el Gobierno Regional medidas contra el aumento de casos de violencia de género entre la población juvenil en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. ¿Está tomando medidas el Gobierno regional contra el aumento de casos de violencia de género entre la población juvenil?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. Señorías, ante todo vaya por delante nuestra más enérgica repulsa por todas las muertes y agresiones ocasionadas por la violencia de género, sean jóvenes o no las personas afectadas; en particular, permítanme que me refiera a la vil agresión sufrida el miércoles pasado en Collado Villalba.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Asuntos Sociales, presta una especial atención a la población juvenil que en sus relaciones de pareja pueden ser víctimas de violencia de género o que, en su caso, ya lo han sido. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Sinceramente, menuda respuesta. Miren, el machismo es un problema atávico de nuestra sociedad, no es un problema menor; creo que es una de las grandes lacras de la sociedad en la que vivimos. El Gobierno socialista anterior lo colocó en el centro de la agenda política, y, desgraciadamente, eso supuso una cierta condescendencia de muchos hombres y algunas mujeres de la derecha, de su Partido. Recuerdo siempre las palabras de Esperanza Aguirre, hablando y haciendo mofa de aquello de que la igualdad, igual da. Pues, no, no daba igual. Colocar la igualdad en el centro de la agenda política resultó de enorme utilidad, fundamentalmente porque, como le digo, la violencia de género es una lacra que afecta a más de un millón de españolas, muchas de ellas madrileñas. En contra de lo que pueda parecer, no afecta a señoras casadas, de 50 años, de clase baja y sin estudios, sino que es un problema transversal que afecta también, en una medida muy preocupante, a los jóvenes.

Entre la población juvenil y en nuestra región ha habido un aumento del 33 por ciento de casos de violencia de género, pese a que las denuncias han disminuido, lo cual no es una buena sino una mala noticia, porque no tiene que ver con un descenso en las agresiones, sino con la crisis económica que atemoriza muchas veces a la hora de poner esas denuncias. El 60 por ciento de las chicas en nuestra región reconoce haber recibido insultos machistas en sus teléfonos móviles; el 12 por ciento dice haber tenido relaciones sexuales no deseadas; una de cada tres víctimas de la violencia de género es menor de 30 años. Pese a eso y pese a que usted dice que les preocupan mucho -y ya está- los casos de violencia de género, su Gobierno ha recortado un 21 por ciento los programas de prevención y un 18 por ciento en políticas de igualdad. Ayer mismo esta Cámara aprobó una declaración institucional, en la que mi Grupo Parlamentario se tuvo que emplear a fondo para que ustedes no redujeran las partidas dedicadas a la prevención, hasta el punto de que fue una condición sine qua non para que se pudiera aprobar esa declaración, ya que ustedes tenían planes anteriores de reducción nuevamente de esa partida.

Señor Salazar, aparte de estas grandilocuencias y de las buenas intenciones, hacen falta medidas concretas, y yo hoy aquí les propongo dos: la primera tiene que ver con un plan integral contra la violencia de género, destinado a los jóvenes, destinado a los menores, porque también entre menores de edad existen casos preocupantes, y teniendo en cuenta especialmente la violencia que se ejerce a través de las nuevas tecnologías, que esa sí afecta especialmente a la población juvenil. Y permítanme que desde aquí vuelva a pedirles, porque la violencia machista se combate fundamentalmente con la educación, que se replanteen a todos los niveles la barbaridad que cometieron cuando acabaron con Educación para la Ciudadanía, que es una asignatura que existe prácticamente en todos los países de Europa, que es una recomendación expresa de la Comisión Europea y que, entre otras cosas, abogaba precisamente por eso: desde la infancia, desde la juventud, hacer una sociedad en la que no existieran roles de género, que en algunos casos llevan precisamente al machismo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Segovia. Tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, solo voy a mencionar todos los programas que existen en la Comunidad de Madrid para atajar la violencia de género y puestos en marcha en un principio por la expresidenta Esperanza Aguirre y continuados ahora por el Presidente Ignacio González. Creo que no hay duda de ninguna clase de la lucha contra la violencia de género propiciada por la expresidenta.

De los recursos con los que la Consejería de Asuntos Sociales aborda este grave problema destacamos los talleres de sensibilización y de igualdad y prevención de violencia de género. En el marco del Programa Educación en Igualdad de la Comunidad de Madrid, se desarrollan con la colaboración de las AMPA, talleres en centros educativos de primaria y secundaria. Durante el curso escolar 2012-2013 participan más de 17.000 alumnos. Con estos talleres se pretende dar a conocer los valores de igualdad y no discriminación por razón de sexo, fomentar el respeto de los derechos

humanos e inculcar en el alumno la idea de tolerancia cero ante actitudes violentas, en general, y de violencia de género en particular. Al englobar no solo a los escolares sino también a sus familias, se logra además la creación de un ámbito de reflexión, en el que se proporcionan pautas de orientación y estrategias comunes para eliminar prejuicios y estereotipos.

El proyecto piloto "No te cortes". Un tema que preocupa especialmente a todos, expertos y profesionales, y por supuesto al Gobierno de la Comunidad de Madrid, es el de los menores como víctimas directas de la violencia de género. En este sentido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde mayo de este año, complementa los recursos ya existentes, atención a los menores en centros residenciales y en los programas Mira y Atiende, con un servicio pionero de psicólogos infantiles itinerantes y un programa de atención a chicas adolescentes víctimas de violencia de género en sus primeras relaciones de pareja. Estos psicólogos atienden a través de los puntos municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género; en la actualidad lo hacen a través de veinte puntos. Con este programa de atención a mujeres adolescentes víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja y a sus familiares, se persigue prevenir, identificar y atender los casos de víctimas directas de violencia de género en menores de edad y apoyar a las familias.

"Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer". La Consejería de Asuntos Sociales, dentro de las actuaciones que se desarrollan con motivo de este día internacional que se conmemora el 25 de noviembre, ha realizado en los centros escolares una serie de talleres dirigidos al alumnado de educación primaria. Estos talleres tienen como objetivos prioritarios trabajar para superar determinados estereotipos, valorar las diferentes formas de ser y estar en el mundo, mostrar nuevos modelos y formas de jugar que fomentan el respeto, la convivencia y el valor de la igualdad de oportunidades entre niños y niñas y potenciar el interés por conocer otras realidades para desarrollar su empatía y prevenir la violencia de género.

Por último, quiero significar que, además de estas medidas orientadas específicamente a los más jóvenes y de carácter fundamentalmente educativo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid desarrolla toda una batería de medidas de atención a las víctimas con independencia de su edad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-1165/2013 RGE.13977. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre estado actual de los recursos para jóvenes que oferta su Dirección General. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra la señora Sánchez Melero, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. Seré mucho más breve. En la última Comisión en la que solicitamos su comparecencia le pedimos información sobre los numerosos traslados de personal que están produciéndose en su departamento. El pasado miércoles tuvimos la Comisión de Presupuestos donde se habló de la sección completa en la que está incluido el programa de Juventud. Si analizamos la reducción presupuestaria que han acometido en la propuesta para 2014 y los numerosos traslados que están acometiendo, mucho más numerosos de lo que usted nos explicó y que siguen adelante, insisto en que la sensación es que están desmantelando los servicios de Juventud. Ustedes se empeñan en decir que no es así, a pesar de que por las evidencias parece que sí; por tanto, le solicitamos que nos explique en detalle cada uno de los recursos que tradicionalmente tenían por objeto cumplir los objetivos de su Dirección General, que les recuerdo una vez más que están vinculados a la aplicación de una ley, la Ley de Juventud de la Comunidad de Madrid, y que no están cumpliendo. Queremos que nos informen al respecto, con especial atención a aquellos centros y recursos, como el de Torrelaguna que, entre unas cosas y otras, como el que no quiere la cosa, ustedes dicen que lo unifican pero en realidad lo que hacen es cerrar un centro y dejar de dar servicio a una zona. Queremos saber cuántos centros como este están en esa situación, dónde están los servicios que se daban en el Paseo de Recoletos y todo el conjunto de programas que se venían prestando desde la Dirección General: asesoría de hipoteca, creación de empresas, empleo, asociacionismo, formación, escuela de animación y tiempo libre, etcétera, en qué circunstancias se encuentran; porque tenemos la sensación de que con el personal que se está quedando y la reducción presupuestaria, ustedes no mantienen los servicios y no han informado a esta Cámara al respecto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra por un tiempo de quince minutos el Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. El Decreto 125/2013, de 25 de octubre, del Consejo de Gobierno, establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y en su artículo 11 concreta las competencias de la Dirección General de Juventud y Deportes. Para el eficaz ejercicio de estas competencias se establece una serie de recursos que se concretan en los siguientes: carné joven, actividades de juventud y deporte, programas europeos, centro de información juvenil, instalaciones, actividades de la Escuela Pública de Animación, oficina de turismo joven Tive y locales de ensayo.

Voy a ir exponiendo cada uno de los servicios que presta la Subdirección General de Juventud. Respecto al carné joven, para poder solicitarlo se debe tener una edad comprendida entre los 14 y 30 años; su precio es de 4 euros y no tiene necesidad de renovación, teniendo una vigencia indefinida hasta que su poseedor cumpla los 31 años. Entre las ventajas destacan los descuentos en transporte, alojamiento, actividades culturales, de ocio, tiempo libre e instalaciones deportivas. Actualmente existen 505 empresas que practican importantes descuentos a los jóvenes usuarios de este carné joven. Quiero destacar que el carné joven incluye un seguro de asistencia en viajes con cobertura en cualquier parte del mundo.

Sobre actividades de Juventud y Deporte, son las desarrolladas por la Subdirección General de Juventud. En 2013 han contado con la participación de 12.225 jóvenes. Sin ánimo de ser exhaustivo, diré se concretan en las siguientes actuaciones: "Deporte joven en los parques", que son actividades culturales, deportivas y medioambientales para grupos de jóvenes procedentes de centros escolares, con edades comprendidas entre los 14 y 17 años. Programa Muévete, que son actividades para jóvenes en los albergues y refugios de la Comunidad de Madrid dirigidas a jóvenes entre 14 y 30 años; es destacable en esta actividad la colaboración con el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, que permite reservar fines de semana para jóvenes con síndrome TDAH. En verano se organizan actividades para jóvenes de 14 a 17 años. El periodo en el que se desarrollan estas actividades es del 1 de julio al 31 de agosto. En voluntariado internacional, campos de trabajo para jóvenes. Los campos de trabajo son fruto del intercambio de plazas entre las comunidades autónomas y el Servicio de Voluntariado Internacional, coordinado por el Injuve; participan jóvenes entre 18 y 30 años. Cursos de salvamento y socorrismo realizados en colaboración con la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo; van destinados a jóvenes entre 16 y 30 años. "Hablamos tu idioma" son cursos y actividades en inglés para jóvenes entre 18 y 30 años de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las actividades desarrolladas por la Subdirección General de Deporte Federado y Promoción Deportiva, contamos con los campeonatos escolares en los institutos de enseñanza secundaria, que es un programa dirigido a los alumnos de los institutos públicos madrileños para el fomento de la actividad física y deportiva que se desarrolla a lo largo del curso escolar en nueve modalidades deportivas: fútbol sala, baloncesto, hockey, balonmano, "volley ball", ajedrez, bádminton, rugby y taekwondo. "Deporte escolar municipal" es el programa deportivo dirigido a los niños y jóvenes de la Comunidad de Madrid entre 9 y 16 años y que agrupa 17 modalidades deportivas. Está dividido en tres series: la serie básica, para deportistas no federados que compiten principalmente en sus localidades, gestionada por los propios servicios deportivos municipales. Existen cuatro fases: la local, la de área, la zonal y la autonómica. La serie preferente, para deportistas federados que compiten fundamentalmente a través de los clubes; las federaciones madrileñas son las encargadas de gestionar estas competiciones. La serie única, para deportes como el yudo, kárate o rugby, ajedrez o béisbol, en los que existe una serie única que agrupa a los deportistas federados y no federados; esta actividad se desarrolla en 151 municipios y 21 distritos de la capital.

El programa "Madrid blanca" es una iniciativa dirigida a fomentar el conocimiento del esquí alpino entre los escolares madrileños mediante una actividad deportiva de una jornada de duración en la estación de deporte de Navacerrada. Esta iniciativa tiene una doble vertiente: por una parte, integradora, de acercamientos educativos al medio natural y de superación de dificultades y, por otra, de iniciación al mundo del esquí. Participan a lo largo del curso 220 centros de enseñanza.

Programas europeos. Tenemos el programa "Juventud en acción", que la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la Unión Europea acordaron establecer para el periodo 2007-2013 para los jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 30 años y aquellos que trabajan en el ámbito de la juventud. La participación de la Comunidad de Madrid ha supuesto la

puesta en marcha de 477 proyectos, en los que han participado 9.389 jóvenes, con un presupuesto de 5.771.667 euros.

Respecto a información juvenil, el Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, que se encuentra en la sede de la Dirección General de Juventud y Deportes, en el Paseo de Recoletos, ofrece a los jóvenes un servicio gratuito de información y cuenta con varias asesorías que facilitan información especializada. Estudios: ofrecen un servicio de orientación e información a jóvenes que finalizan los diferentes niveles educativos sobre las alternativas de formación reglada y no reglada a las que pueden optar. Servicios jurídicos: proporciona información en materia de vivienda, temas laborales, civiles o cualquier otro relacionado con el Derecho. Emprendimiento: proporciona información sobre todos los recursos y ayudas existentes para la creación de empresas en la Comunidad de Madrid. Salud: ofrece un servicio de información y orientación en materia de sexualidad, drogodependencias, trastornos de la alimentación, ludopatía, etcétera, dirigido a jóvenes y a asociaciones interesadas en este tema. El Centro de Documentación proporciona documentación especializada y cuenta con una recopilación de todos los estudios que se realizan sobre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Además del Centro Regional de Información, los jóvenes cuentan con dos portales en internet a través de los cuales acceden a información: Inforjoven, que facilita información de carácter general sobre los diferentes programas de juventud y de la Comunidad de Madrid, y "Carné joven Madrid", que proporciona información específica sobre el carné joven, qué es, cómo se puede solicitar, de qué promociones se pueden favorecer los usuarios, etcétera.

En cuanto a las instalaciones, los albergues y refugios juveniles constituyen también un recurso que la Subdirección General de Juventud pone a disposición de los jóvenes. Los albergues juveniles son instalaciones de alojamiento y estancia destinadas preferentemente a los jóvenes. Dependiendo de su ubicación, desde ellos se puede disfrutar de los recursos que ofrece el entorno: senderismo, escalada, espacios naturales, rutas a caballo, recorridos en bicicleta, actividades de nieve y otras prácticas deportivas, sin olvidar las visitas culturales y recreativas. Actualmente son siete los albergues: Richard Schirrmann, Santa Cruz de Marcenado, San Fermín, Las Dehesas, Villa Castora, El Escorial y Los Batanes. Los refugios juveniles son doce y comprenden instalaciones de alojamiento dotadas de una infraestructura mínima para posibilitar estancias autónomas y facilitar el desarrollo de actividades al aire libre y de conocimiento del entorno; están situados en diferentes enclaves representativos de nuestra Comunidad. El horario de apertura de los refugios juveniles es desde las 17 horas de los viernes hasta las 17 horas de los domingos; para su disfrute en otros días de la semana, y siempre con carácter excepcional, se podrá presentar una solicitud razonada.

Escuela Pública de Animación. En ella se desarrollan los siguientes programas: programa de formación permanente 2013, orientada fundamentalmente a la formación de formadores, respondiendo así a las demandas de jóvenes interesados en el trabajo con infancia, juventud y mayores. Programa de formación local 2013: facilita a los jóvenes la formación en animación sociocultural y tiempo libre desde su instancia pública más cercana, que son ayuntamientos. Programa de formación con asociaciones: tiene como principal objetivo el apoyo a las asociaciones juveniles y grupos informales de nuestra Comunidad, sirviendo de espacio de intercambio de modelos entre

asociaciones. El Programa de formación institucional establece proyectos de formación compartida, entre otros con asociaciones de carácter nacional, fundaciones escuelas de tiempo libre, universidades, otros programas de la Administración Pública, etcétera, tanto en el ámbito autonómico como en el estatal. Además de estos cuatro programas de la escuela pública, cuenta con un servicio de biblioteca y un servicio de información. La biblioteca constituye un recurso pedagógico a disposición tanto del alumnado y profesorado como del propio equipo técnico de la escuela.

Oficina de Turismo Joven Tive. Ofrece un servicio amplio y completo tanto de información como de productos dirigidos a los jóvenes. A título de ejemplo: alojamiento en albergues internacionales, billetes de trenes y autobuses y seguros de viajes, así como diferentes carnés como el Carné Joven de la Comunidad de Madrid, Carné Internacional del Estudiante, Carné de Alberguista, etcétera. Asimismo, facilitan la preinscripción e inscripción en actividades de ocio y tiempo libre de la Dirección General de Juventud y Deportes. En la Comunidad de Madrid hay cinco oficinas: dos en Madrid capital, sitas en Paseo de Recoletos y Fernando el Católico; Oficina Joven Comunidad de Madrid Tive Sur, en Móstoles; Tive Norte, en San Sebastián de los Reyes, y Tive Este, en Alcalá de Henares.

Locales de ensayo. La Dirección General de Juventud y Deporte pone a disposición de los jóvenes madrileños nueve locales de ensayo completamente gratuitos. Los locales están ubicados en las estaciones de metro de Cuzco para danza y teatro y, en Usera, para música. Los grupos pueden grabar también de forma gratuita una maqueta en el estudio de grabación de Usera con el asesoramiento técnico del personal de los locales y, así, poder dar a conocer sus trabajos a discográficas y productores artísticos. Para poder utilizar los locales de ensayo es preciso que al menos el 50 por ciento de los integrantes del grupo que solicita utilizar una sala sea menor de 35 años.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid pone a disposición de los jóvenes de nuestra región todos los medios a su alcance con el fin de cumplir satisfactoriamente los objetivos que se han marcado en el sentido de seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación, pasamos al turno de los diferentes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor López, por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Salazar, por la información que nos ha trasladado con respecto a la actividad de su Dirección. Realmente, si ponemos en relación todos los programas e iniciativas que menciona, y a los que suele aludir en sus comparencias en esta Comisión, con los recursos y presupuesto que tienen asignado, lo que vemos es que hay buenas intenciones pero en realidad hay pocas posibilidades. Estas posibilidades, además, se van reduciendo cada año en la misma medida en la que se va reduciendo el presupuesto; para 2014, en este caso, la reducción es de 3 millones de euros, y esta reducción se ha centrado en las partidas de transferencias

corrientes y de capital. En este sentido, vemos que se reducen partidas que están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo; nos gustaría que nos explicara en su próxima intervención algo más sobre la supresión de estos recursos.

Con relación a los programas que tienen una incidencia directa con su gestión y su Dirección General, de lo que nos ha dado una pormenorizada exposición durante su intervención, a nuestro Grupo nos gustaría repasar o comentar brevemente algunos de ellos. En relación con el Carné Joven -ya se ha comentado en otras ocasiones en esta Comisión-, nuestro Grupo cree que es un buen programa, con potencial, pero, como en muchos otros casos, no acaba de cuajar. El otro día tuvimos oportunidad de conversar con un joven francés de este tema, y nos estuvo comparando las ventajas que ofrecía, por ejemplo, la tarjeta de París con la que está vigente aquí. La diferencia que nos trasladó es que estaba a años luz de la nuestra. Creemos que sería interesante analizar las diferencias, las prestaciones que se producen en otros sitios y ver hasta qué punto se podrían aprender de estas experiencias. Como ejemplo, nos comentaban que había la disponibilidad de asientos vacíos en espectáculos culturales; la disponibilidad de descuentos hasta de un 70 por ciento cuando, próximos a la celebración del evento, estos asientos que estaban ocupados porque no se habían realizado esas ventas. Simplemente es un botón de muestra de distintas iniciativas que pueden implementar para que el carné joven sea realmente atractivo en relación a lo que ahora mismo se está ofreciendo.

En relación con Inforjoven y redes sociales -ya se ha comentado en otras ocasiones-, muchas veces se hace gala de las entradas en la página y del número de seguidores, pero nuevamente tenemos que poner de manifiesto que hay muchos jóvenes que no tienen idea de las iniciativas que se ponen en marcha, que son muchos, y que hay mucho trabajo por hacer en ese sentido.

En relación con los albergues juveniles, como se señaló en la Comisión de Presupuestos, estas infraestructuras son tremendamente costosas en el sentido de que consumen casi la totalidad del presupuesto de la Dirección General de Juventud. Nosotros compartimos la necesidad de revisar su forma de gestión porque, tal y como está planteado, en realidad lo que están haciendo es absorber la mayoría de las posibilidades económicas que se asignan a este presupuesto, y en realidad la incidencia que tiene en los jóvenes madrileños en relación con lo que cuesta es bastante limitada; por tanto, creemos que hace falta llevar a cabo una revisión de la pertinencia del modelo que actualmente se está llevando a cabo en relación con los albergues juveniles.

En cuanto a la educación no formal, hay tres aspectos que nos preocupan y sobre los que no creemos que haya suficiente interés o, por lo menos, incidencia desde la Comunidad: por un lado, la seguridad vial, de la que hablaremos después en relación con este tema; por otro lado, vemos que no hay suficiente formación respecto al tema de educación sexual y, por otro, respecto al tema de la violencia de género. Y, enlazando con la primera pregunta del orden del día de esta sesión, nos gustaría señalar que también se han trasladado las distintas iniciativas que se llevan a cabo en el ámbito educativo en relación con la promoción de la igualdad y con la prevención de la violencia de

género; pero, a pesar de lo que se nos ha relatado, de las iniciativas que se llevan a cabo en la Comunidad, tenemos que ser conscientes de que no es suficiente. Hace poco hemos sabido que se ha publicado un estudio realizado por la universidad Complutense, en el que se pone de manifiesto que no solamente no se está reduciendo la instalación de los estereotipos sexistas entre los jóvenes madrileños sino que encima se está yendo a peor en 2013 con relación con 2010; eso quiere decir que no estamos haciendo las cosas bien y, por tanto, hay que revisar la efectividad de los programas que se están llevando a cabo y analizar la posibilidad de incrementarlos para revertir esta situación, que realmente puede llegar a ser dramática para volver hacia atrás lo que se está produciendo en relación con la perpetuación de la violencia de género entre los jóvenes madrileños.

Simplemente, para terminar, decirle que mi Grupo Parlamentario revisará esta intervención y también lo que se hable en la Comisión de Presupuestos para, a través de las enmiendas, en las que propondremos las diferencias en relación con lo que está propuesto para el ejercicio 2014, mejorar la situación o la oferta de servicios para jóvenes en la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. La Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en la comparecencia de Presupuestos del miércoles pasado, lo dijo hasta en tres ocasiones: la política de juventud, la que menos importancia tiene de la Consejería; la que menos importancia tiene de la Consejería, la que menos importancia tiene de la Consejería. En tres ocasiones lo dijo. La verdad es que no hacía falta que lo dijera viendo cómo, desde el inicio de esta Legislatura, las políticas de juventud han pasado de depender directamente de la Vicepresidencia a la de Educación, incluso le han sumado una Delegación de Deportes. También hizo mucho hincapié en dejar claro que era una Subdirección General para que no pensásemos que era una Dirección General, como en otro tiempo ha sido, sino que ya le han rebajado la importancia en el organigrama y que, además, está compartida con Deportes, cosa que también se encarga usted de recordarnos en cada comparecencia, si bien le respeto y agradezco que haya venido, y, además, en una ocasión como hoy, que sé que tenía otros compromisos, pero es que esta es la Comisión de Juventud, no es la Comisión de Deportes. Yo sé que el Gobierno tiene potestad de unificar las Direcciones Generales y las competencias, pero esta Comisión se crea porque había un convencimiento, compartido por los Grupos -tanto que hablan ustedes de los consensos, de los espíritus transicionales y de llegar a acuerdos-, hace mucho tiempo, acerca de que la política de juventud requería un tratamiento específico hasta el punto de tener que desarrollar una ley propia y una comisión propia en el ámbito parlamentario, y ustedes eso ya no lo respetan porque no lo comparten. Pero, insisto, una vez más, como en cada comparecencia, ni siquiera tienen la decencia de defenderlo y de plantearlo, porque yo entiendo que es incómodo decir públicamente, con un 50 por ciento de jóvenes en paro y con una buena parte de la población juvenil emigrando al extranjero, que nunca sabremos la cifra exacta porque se niegan a estudiarlo, que no piensan hacer políticas de juventud porque les parece secundario. Pues es así: no piensan hacer políticas de juventud porque les parece secundario o porque no entienden, como se ha entendido desde los años ochenta, que no basta con desarrollar en

cada uno de los departamentos una actividad pensada desde departamentos que no tienen el planteamiento de las políticas de juventud.

Desde el año 2011 –año del inicio de esta Legislatura-, ustedes han rebajado un 61,10 por ciento el presupuesto general de Juventud. ¡Un 60 por ciento de rebaja! No es posible que siga viniendo día tras día a intentar convencernos de que los servicios siguen manteniéndose igual. ¡No es posible con un 60 por ciento menos de presupuesto! ¡Es que no es realista ni real! Además, en el último tiempo ustedes han trasladado a multitud –y no sabemos cuántos más piensan trasladar porque tampoco tienen la decencia de explicar cuáles son sus proyectos y planes-, cosa que de verdad me parece un insulto no solo a este Parlamento sino también a los trabajadores, que son profesionales, con los que entiendo que podrían ustedes sentarse y decir: vamos a redefinir la política de juventud porque esta no nos parece que sea útil. ¡Pues, a lo mejor estamos de acuerdo! A lo mejor estamos de acuerdo en que, con el 40 por ciento de población en paro y con niveles desconocidos de migración juvenil, dediquen menos dinero, por ejemplo, al concepto 1430 y utilicen ese dinero para estudiar el fenómeno de migración juvenil y qué mecanismos se pueden tomar desde las Administraciones Públicas para evitar que la gente se vaya. Pero ustedes, en lugar de discutir con los profesionales o, en los ámbitos democráticos, con los representantes de la ciudadanía, deciden a unos trasladarlos y a otros ignorarlos y tomarles el pelo, que es lo que hacen con nosotros. Un 13,60 por ciento baja el presupuesto en materia de personal, salvo en materia de altos cargos, que se mantiene invariable desde el 2011; eso no se toca. El resto de los funcionarios sí tienen que apretarse el cinturón; sin embargo, los altos cargos no hay necesidad de que lo hagan.

Además de eso, usted nos ha contado una serie de servicios. En el folleto que le estoy mostrando, donde se habla de los recursos, se hace referencia a catorce programas, de los que al menos diez ya no se prestan; son programas y servicios. En materia de empleo, ni siquiera dan servicio de búsqueda activa de empleo, porque poner ofertas a disposición de los jóvenes en los centros juveniles y que vengan cuando quieran a mirarlos no es una búsqueda activa de empleo; tampoco dan ayudas para la creación de empresas, que antes era su política estrella, ni siquiera hacen asesoría de empleo. En materia de vivienda, ya no tienen ninguna política; no hay bolsa de vivienda joven, no hay hipoteca joven. En materia de formación, la escuela pública, a la que también ha hecho referencia, tiene paralizadas desde su nombramiento las adjudicaciones de los cursos a pesar de que están aprobados e informados. En cuanto a los programas de la Escuela de Tiempo Libre, a la que también ha hecho usted mención, la realidad es que en 2012 eliminaron las partidas que tenían que ver con la colaboración con las corporaciones locales, con lo cual que existan programas de escuelas de tiempo libre privadas, bien de asociaciones, bien vinculadas a movimientos juveniles de tiempo libre, bien vinculadas a entidades locales, no es gracias a su política sino al empeño de otras instituciones públicas y privadas de la sociedad civil, de esas que ustedes no reconocen como instituciones a pesar de que nos representan a muchos. Cuando habla de ocio y tiempo libre, habla de la oficina Tive; hasta donde yo sé, la oficina de Paseo de Recoletos no está operativa. Cuando hablan de ocio y tiempo libre, la red de albergues juveniles, como bien dijo la señora Figar, está en proceso de transferencia a los ayuntamientos, con lo cual tampoco lo van a gestionar. En cuanto a los espacios jóvenes de locales de ensayo, el espacio 14-30, de Ronda del Sur,

de este barrio, ustedes lo tienen inactivo. No tienen asesoría de empleo en el Centro Regional de Documentación e Información Juvenil ni asesoría de vivienda, ni biblioteca, ni programa de participación y asociacionismo juvenil, ni programa de cooperación municipal. En definitiva, pueden coger este folleto y tirarlo a la basura porque no tienen servicios de juventud.

Usted puede seguir el tiempo que quiera intentando convencernos en cada Comisión de que están haciendo políticas de juventud, pero la verdad casi siempre se refleja en los fríos números, y los presupuestos de este año no solo reflejan los fríos números, que es que no tienen ninguna voluntad de intervenir en políticas de juventud, sino que, incluso en su literatura, deja de desarrollar cualquier objetivo que antes desarrollaba. Ustedes, en 2010, tenían hasta ocho objetivos, con toda una batería de indicadores para evaluar las políticas juveniles, y en este presupuesto tienen en concreto dos objetivos: desarrollo de la información y orientación y promoción del talento juvenil y las iniciativas emprendedoras; eso sí, sin dinero para emprender nada.

Sinceramente, señor Director General, me parece que nos están tomando el pelo. Y, como no creo que vayan a cambiar de aptitud, solo quiero leerle algunos extractos de una cosa que se llama Ley de Juventud, por si no la conoce: "Desde sus orígenes, la política de juventud ha navegado en paralelo con la política educativa, nacida en buena medida como respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes no cubiertas por el sistema educativo reglado. La política de juventud se halla hoy precisamente ante el reto de ser redefinida mediante esta ley con objeto de regular y garantizar lo que, de facto, ya se ha superado: su papel de política complementaria de la educativa, y dar así respuesta a las nuevas necesidades de la población juvenil demandada de los poderes públicos en una sociedad tan cambiante como la nuestra. Además de ofrecer diferentes vías a la emancipación, la política de juventud también debe entenderse como una gestión de servicios y programas periféricos al sistema educativo formal; esto necesita, por motivos de su enorme complejidad e inercia, el concurso de otras instancias más ágiles y dinámicas capaces de dar respuesta a las nuevas situaciones a las que constantemente, y a veces de modo súbito, deben enfrentarse los jóvenes. La virtud de los programas de juventud es precisamente su capacidad de adaptación e intervención en ámbitos muy diversos. La presente ley tiene por objeto el establecimiento de un marco normativo para el desarrollo de las políticas promovidas por la Comunidad de Madrid en favor de los jóvenes con el fin de facilitar y mejorar su desarrollo personal, familiar, social, educativo, económico, político y cultural, como ordena el artículo 48 de la Constitución Española. La Consejería competente en materia de Juventud será la responsable de la elaboración de los correspondientes planes integrales de juventud que desarrollen y detallen los contenidos de la presente ley. En dichos planes y programas se establecerá la asignación presupuestaria de las diferentes actuaciones contempladas."

"En la ley se establece la creación de una comisión interdepartamental para mantener y garantizar la transversalidad de las políticas de juventud, que es la línea política de intervención. Son funciones de la Comisión interdepartamental de Juventud –usted ya no la ha conocido porque se ha eliminado, quizá la conoció cuando estaba usted en San Sebastián y las políticas de Juventud eran otra cosa- coordinar las actuaciones que realicen las distintas Consejerías en aquellas materias que afectan específicamente a la juventud." ¿Sabe lo que eso implica? Que ese nuevo discurso que utiliza

la Consejera de manera permanente para garantizar y decir que no se están dejando de desarrollar políticas de Juventud, sino que cada una de las consejerías debe desarrollar la atención a los jóvenes en el ámbito de sus competencias, es una falacia, porque ese modelo se llama modelo transversal, pero para que tenga una incidencia sobre la situación de los jóvenes necesita de una coordinación central, definida en torno a planes integrales de Juventud, que usted mismo ha desarrollado en San Sebastián de los Reyes y que sabe de lo que le hablo, y todo lo demás son actuaciones que no acaban llegando a los jóvenes y que no tienen la capacidad, como dice la ley -que usted incumple, a pesar de ser el Director General de Juventud-, de adaptarse a las necesidades de los jóvenes.

Desde el año 2008, entre los jóvenes de esta Comunidad se han perdido más de 200.000 puestos de trabajo. Hay un proceso de éxodo juvenil; ustedes no quieren ni estudiarlo, pero todos los que tenemos determinada edad -ya termino, señora Presidenta- sabemos que, aunque ustedes no le quieran poner cifras, nosotros hace mucho que le hemos puesto ojos y cara, porque a cada uno de nosotros se nos han ido al extranjero amigos, familiares, compañeros, y no sabemos si van a volver. Cuando quieran, preocúpense por el futuro de esta Comunidad y empiecen a desarrollar políticas de juventud para evitar que esta Comunidad se quede sin nadie. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** A continuación, por un tiempo también de diez minutos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO:** Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Salazar. Con las explicaciones que nos ha narrado en su intervención tanto sobre los recursos como sobre las políticas que ofrece su Dirección General, sinceramente da la sensación de una situación idílica, y nada más lejos de la realidad. Yo creo que usted tiene que ser consciente de esto, evidentemente. Esto es algo palpable. Supuestamente, la relación de actividades que nos ha dado -que está muy bien, no lo vamos a criticar desde nuestro Grupo-, hay que acompañarla de otras cosas, de lo que es importante y urge a los jóvenes de esta Comunidad.

Este momento es el ideal, desde luego, para hablar de los recursos que ofrece la Dirección de Juventud, porque nos acaban de presentar, ahora mismo, el presupuesto para 2014. Y ahí es donde se ve la intencionalidad palpable que tiene un Gobierno de llevar una serie de políticas y de erradicar ciertos problemas, como puede ser la situación que está viviendo ahora mismo la juventud en este país y en esta Comunidad. Y ahí descubrimos la importancia que tiene la juventud para la Comunidad de Madrid, donde hay una rebaja de un 18 por ciento respecto al año 2013 en el presupuesto dedicado a Juventud. Si ya el presupuesto era precario, un 18 por ciento menos, 3 millones menos. La totalidad del presupuesto para dar cobertura a unos 2,5 millones de jóvenes de esta Comunidad son 13 millones de euros. Además, me gustaría añadir que, a este 18 por ciento, hay que sumarle la disminución que hubo el año pasado del 19 por ciento; es decir, 18 y 19 por ciento. Sinceramente, yo no sé qué pretenden ustedes hacer con este presupuesto en favor de los jóvenes, porque para poder llevar a cabo ciertas políticas se necesita dotación económica, y usted es perfectamente consciente de que con este presupuestos esto no se puede llevar a término.

Aquí se ve desde luego la intención palpable que pretenden, que es dismantelar la Dirección General de Juventud. Además, lo hacen en dos pasos: vaciando totalmente el contenido del programa y, luego, suprimiendo el programa directamente, lo eliminan porque argumentan que ya no es necesario. A estas formas de actuar y de hacer política ya nos tienen acostumbrados en otras circunstancias y en otras áreas, como por ejemplo en Sanidad y en Educación. Desde luego que es una táctica perfecta para argumentar todos sus recortes en todas las materias.

El presupuesto, como le estaba comentando, está vacío totalmente de contenido. Si lo analizamos, lo único que en el presupuesto refleja una partida elevada es el capítulo primero, que supone casi el 75 por ciento de todo el presupuesto, y lo que más llama la atención en ese capítulo, desde luego, es la partida "Altos cargos". Va a llegar un momento, señor Salazar, y se lo digo con todos mis respetos, de verdad, es que se va a quedar usted solo, su Dirección General, y las edificaciones, porque el resto de recursos y de contenidos va a desaparecer. Y políticas para los jóvenes, en absoluto. Esto me resulta más que nada asombroso.

Si seguimos analizando el presupuesto presentado, desaparecen bastantes partidas, como en el capítulo cuarto, las partidas de formación y empleo. Asimismo desaparece el capítulo séptimo – con ese arrasan- y, desde luego, tampoco asumen las políticas que se llevaban allí dentro de su Dirección de Juventud; suprimen las becas concedidas; suprimen las empresas jóvenes subvencionadas; suprimen todas las partidas de jóvenes participantes en acciones de empleo. Si además nos metemos, dentro del presupuesto, en el apartado de actividades, en años anteriores por lo menos hacían mención al desarrollo del empleo juvenil para favorecer la contratación y la inserción laboral, pero ahora ni lo reflejan y, encima, teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo en la actualidad con los jóvenes con el tema del desempleo, considerando, además, que tenemos una tasa del desempleo del 51 por ciento en esta Comunidad; es decir, que algo de lo más grave ya ni se menciona. Es curioso, además, que dentro del apartado de actividades hagan mención, por ejemplo, a que se potencie el emprendimiento de los jóvenes, y luego reducen a la mínima expresión la dotación presupuestaria. Pero ¿cómo piensan llevar a cabo ciertas políticas si no las dotan presupuestariamente? Es que eso es de sentido común. No es que yo sepa más que usted, pero es que es una regla de tres: no hay dinero, no se pueden hacer ciertas políticas. Es de cajón.

Ha mencionado usted a las asociaciones juveniles. Las asociaciones juveniles hacen un trabajo fabuloso para los jóvenes de esta Comunidad, pero es que ustedes, además, desde hace años, están suprimiendo todas las subvenciones a las asociaciones juveniles; las están ahogando. A estas asociaciones, en muchos casos, con este ahogamiento que les están provocando, las están abocando a cerrar porque no pueden asumirlo, porque, para ellos, la partida presupuestaria, la colaboración económica por parte de las instituciones es fundamental y mucho más por parte de la Comunidad de Madrid. Hemos tenido aquí una serie de comparecientes representantes de asociaciones juveniles y nos han trasladado que están ahogados.

Aparte del vacío del presupuesto, cuya intencionalidad es clara desde nuestro punto de vista, que es eliminarlo, no les interesa, no tienen ninguna preocupación por los jóvenes; se saltan

ustedes a la ligera hasta ciertas recomendaciones que hace la Unión Europea sobre ciertas políticas que se tienen que llevar a cabo en la situación de desempleo y de precariedad que hay hoy día en los países para solucionar, como, por ejemplo, facilitar el acceso a la vivienda, fomentar políticas de formación, etcétera. Les dan igual todas estas recomendaciones, pero sin embargo hay otras recomendaciones que hace la Unión Europea que cumplen a pies juntillas sin ningún tipo de reproche.

Además, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, están ustedes incumpliendo la Ley de Juventud, se la están saltando a la torera. En uno de los artículos de la Ley de Juventud se habla de que se tomen medidas orientadas a la formación de los jóvenes; desde luego, pocas medidas de formación hay por parte de la directora. Por ejemplo, establecer un marco para abordar el empleo juvenil y apoyar a los jóvenes emprendedores; de empleo juvenil y de emprendedores, ni hablamos. Y ya, lo de regular planes y programas para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes, ¡es que esto ya pasó a la historia! Desde luego, la Comunidad de Madrid en esto no está haciendo absolutamente nada.

Aquí ya se ha hecho mención a que, por desgracia, por la situación que estamos viviendo, estamos siendo testigos tanto en este país como en esta Comunidad de la fuga de cerebros que estamos teniendo. Y eso es un problema, señor Salazar. La gente joven se ve abocada a marcharse a otros sitios, a marcharse de sus ciudades porque no tienen posibilidad de encontrar un trabajo aquí o por la precariedad del trabajo cuando lo encuentran. Eso, desde luego, es una inversión que hemos hecho en este país; es una inversión que hemos hecho todos los ciudadanos y ahora mismo lo están rentabilizando otros países, pero no lo estamos rentabilizando nosotros, que son nuestros jóvenes. Lo más curioso es que luego, encima, la Ministra de Empleo lo denomina movilidad exterior; es algo sorprendente, pero bueno.

Para concluir, Presidenta, lo único que estamos viendo es la poca preocupación que demuestran ustedes por la problemática de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, la intencionalidad palpable de hacer desaparecer la Dirección porque no les supone absolutamente nada, y eso tan solo nos da a entender, en resumen: más recortes, más recortes y menos políticas para solucionar la situación de precariedad de los jóvenes en esta Comunidad. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano, también por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Salazar, por su comparecencia. Una comparecencia que, como desde mi Grupo ya preveíamos, no tenía por objeto el texto de la propia iniciativa, que era analizar y conocer los recursos de los que dispone la Dirección General. Una vez más ha quedado demostrado que el objetivo de la comparecencia era utilizarla para volver con una cantinela a la que ya la izquierda nos tiene acostumbrados: que si el Partido Popular está desmantelando las políticas de juventud, que si no hay ningún tipo de planes ni ningún tipo de estrategia... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Lo cual es de por sí un poco incongruente si nuestro objetivo es cargarnos las políticas de juventud y no tenemos ningún plan; si nuestro objetivo fuese cargarnos la juventud, tendríamos algún plan para ello. En fin, dicho lo cual, a la señora Sánchez Melero no le gusta que esto sea una Subdirección, la Subdirección de Juventud englobada dentro de la Dirección General de Deportes. Claro, a lo mejor a usted le gustaría que fuera un Ministerio de Juventud o una Consejería, que es lo que ustedes prometen en la oposición y luego no hacen, o que fuera un instituto, como es el caso de Andalucía, pero el caso es que es una Subdirección y hace plenamente sus tareas.

Ha vuelto a mencionar lo que ocurrió en la comparecencia de la Consejera, y yo entiendo que dentro del juego político queda muy bien para twitter o para un debate decir: oye, que la Consejera ha dicho que las políticas de juventud no son una prioridad para ella. Seamos un poco serios y sepamos de lo que estamos hablando. Una Consejería como la de Educación, que lleva dentro la Dirección General de Juventud y Deporte, con todo lo que ello conlleva, sabiendo que hay políticas como la de Vivienda, como la de Empleo, que se llevan desde otras Consejerías de una manera transversal, lo que está diciendo la Consejera es que, obviamente, el empleo joven en general no está dentro de sus competencias, pero decir que la juventud, que el empleo para los jóvenes, que las políticas de juventud no son una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, digamos que es un poco falaz. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, lo digo porque está bien eso de malinterpretar las palabras de uno, pero, en fin...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona un momento, señor Serrano. Señorías, el señor Serrano ha respetado el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios. Les ruego que, por favor, respeten y dejen hablar al que está en el uso de la palabra. Puede continuar.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Muchas gracias, Presidenta. Entrando en el tema de la comparecencia, quería dejar claro que en mi Grupo creemos que de esta exposición uno puede llegar a la conclusión de que se está cumpliendo con las tareas que en función de las competencias que tiene la Dirección General de Juventud y Deporte y, en este caso la Subdirección, están llevando a cabo. Usted lo ha dicho, y yo he tomado nota de ello: el carné joven, las actividades de juventud y deporte, los programas europeos, los centros de información juvenil, las instalaciones, las actividades de la escuela pública de animación, la oficina de turismo joven, los locales de ensayo, etcétera. Todo lo que desde la Dirección General de Juventud y Deporte se está haciendo en el contexto de restricciones presupuestarias en que nos encontramos, y dentro del ámbito de las competencias que tiene esta Dirección General y la Subdirección en concreto, yo creo que se está haciendo de manera correcta.

¿Eso es todo lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid en política de juventud? Pues, obviamente, no. Ustedes están erre que erre todos los días con el hecho de la transversalidad de las políticas de Juventud en la Comunidad de Madrid. Decía la portavoz del Partido Socialista que

no hay nada de emprendimiento. ¡Hombre! La Dirección General de Juventud y Deporte canalizará la información, pero mire si se están haciendo cosas de emprendimiento que, a nivel nacional, hay una estrategia de emprendimiento con medidas, hay un plan de empleo de la Comunidad de Madrid, con 168 millones, con medidas a las que luego me referiré para emprendimiento joven, con lo cual, obviamente esa parte de las políticas de juventud en tema de empleo, se llevan desde la Consejería de Empleo; como la parte de formación y educación se lleva desde otro ámbito de la propia Consejería; como los temas de salud se llevan desde la Consejería de Sanidad, también en cuanto a información sexual para jóvenes, o servicios sociales. La política de vivienda se lleva desde la Consejería de Juventud y Vivienda. Obviamente, no hay mucha vivienda protegida ahora porque estamos en un momento en el que no se construye mucha vivienda.

¿Qué hace la Dirección General con toda esta información, con todos estos recursos que la Comunidad pone a disposición de los jóvenes? Pues tratar de canalizar esa información y ponerla a disposición de los jóvenes. Pero es que no son los únicos; es que esto se hace también en otras comunidades autónomas. Obviamente, cuando venimos a estas comisiones y debatimos sobre los modelos, el modelo de política de juventud que puede tener un partido político u otro, obviamente, yo voy a ver qué es lo que hacen ustedes donde gobiernan, y de repente me encuentro con un plan, el GYGA, de la Junta de Andalucía, plan para la Generación Y Global de Andalucía, que es de 2011. ¡El primer Plan de Juventud en Andalucía se hace en 2011! Fíjese si llevan años; fíjese si estaba mal la situación de los jóvenes en Andalucía que han tenido que esperar a 2011. Este plan dice: el plan GYGA es desarrollado conjuntamente por las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía para facilitar la emancipación, participación social y calidad de vida. O sea, ustedes hacen lo mismo que hacemos nosotros. ¿Cuál es la diferencia? Que ustedes tienen un plan porque les gusta hacer un plan para todo. Ahora mismo el portavoz socialista ha pedido un plan contra la violencia de género juvenil. Ustedes hacen el plan GYGA, hacen un plan para la emancipación de no sé qué, un plan para el estudio no sé cuántos. Pues nosotros un plan de empleo joven, un plan de empleo de la Comunidad de Madrid, uno. La diferencia es que a ustedes les gusta hacer un plan, otro plan, otro plan, otro plan, y nosotros tenemos uno y nos gusta que ese salga bien y en ese nos centramos. Ese plan que ustedes hacen, por ejemplo, está cumpliéndose solo al 70 por ciento y no hay ninguna manera de conocer ningún dato al respecto. Y vamos a ver los resultados. ¿Han mejorado las oportunidades de emancipación y de desarrollo social de los jóvenes andaluces con este plan? Pues, no parece. No lo digo para criticar su gestión en Andalucía, sino para decirles que los jóvenes en España, en la Comunidad de Madrid, en Andalucía, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en todos lados, tienen dificultades. En Andalucía, la tasa de paro juvenil llega al 65 por ciento en algunas provincias; la temporalidad, al 70 por ciento; hay parados 630.000 jóvenes andaluces. Le digo una cosa más: la población juvenil cae una media del 3 por ciento anual, con lo cual, los jóvenes que tienen que marcharse de Madrid no se van a Andalucía a buscar empleo y los jóvenes de Andalucía también emigran por las dificultades en las que nos encontramos en estos momentos.

Les digo más: aquí, en la Comunidad de Madrid, la Dirección General obviamente no tiene las competencias en materia de empleo joven pero las tiene la Consejería de Empleo, y lo hemos hablado aquí, en Comisión y en Pleno, otras veces. Un plan dotado con 168 millones de euros, que

está en coordinación con la estrategia de emprendimiento y empleo joven y con la garantía juvenil europea; hay líneas de financiación para emprendedores, con dos líneas de microcréditos de 125 millones de euros; se ha creado una ventanilla única para emprendedores; se ha puesto a disposición de los jóvenes locales del Ivima para montar una empresa; a nivel nacional está la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven; la tarifa plana para emprendedores; hace poco fue la segunda parte de la Cumbre Europea para Empleo Juvenil, en la que hay un compromiso de 1.800 millones de euros en los próximos dos años, que se van a gastar en políticas para crear empleo para los jóvenes. Fíjense en el dato: 1.800 millones –y creo que esto es importante- que se van a gastar en tres líneas: por un lado, para ayudar a quien quiera contratar a jóvenes; por otro lado, para que aquellos jóvenes que quieran montar su empresa puedan hacerlo y emprender, y, por otro, en formación. Y el otro día daban un dato: en la actualidad, en la Unión Europea hay 300.000 puestos vacantes de lo que se consideran puestos de trabajo digital, y se estima que para 2015 van a ser 600.000 puestos de trabajo en toda la Unión Europea que no tienen personal cualificado para ocuparlos. Fíjense si hay camino para invertir precisamente ese dinero, que es lo que va a hacer el Gobierno de España.

Volvemos a otra cosa que hemos comentado en otras ocasiones: las dificultades. Efectivamente, tenemos el 50 por ciento de paro juvenil en Madrid; pero ustedes no quieren verlo. Ustedes negaron la crisis y ahora niegan cualquier pequeño atisbo de esperanza en un contexto muy difícil, en el que nadie niega lo mal que lo están pasando los jóvenes; pero el dato es ese: en octubre de este año hay menos parados jóvenes que en octubre del año pasado. Esto no pasaba desde 2007. ¿Es suficiente? Obviamente, no lo es.

Hablaban ustedes de otro capítulo de formación. Obviamente, la Dirección General de Juventud, dentro de sus ámbitos, no entra a cuestiones como la formación. Aquí se ha hablado también de la LOMCE, de educación para la ciudadanía... Si esa asignatura no tuviera ese objetivo tan sectario, los principios de civismo son compartidos por cualquier Grupo político. Pero ahora tenemos la LOMCE. Aquí vemos una cosa que creo que es importante recordar: ahora mismo está en debate en el Senado -acaba de ser aprobada- la ley de calidad. Ustedes no están de acuerdo y nosotros creemos que es una ley oportuna. Yo solamente les voy a decir una cosa: si algo tienen que ver las leyes en los éxitos y fracasos de los modelos educativos, llevamos treinta años de leyes socialistas educativas y mi Grupo cree que los ciudadanos tienen derecho a probar otra cosa; al menos, probarla. Porque ahora mismo su oposición a las leyes educativas, la de 2004 y la de ahora, se debe a prejuicios ideológicos porque no tienen ninguna manera de comprobar empíricamente el éxito o el fracaso del modelo que propone el Partido Popular; simplemente se trata de sus propios prejuicios.

Señor Segovia, hablando de formación y de valores, simplemente... (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA:** *Pero, ¿si yo no he hablado en esta comparecencia!)* No, no, estamos hablando de más temas que tienen que ver con la juventud y porque usted ha hecho alusión a ello. Usted ha faltado a la verdad. Doña Esperanza Aguirre no dijo en ningún momento que le dieran igual las políticas de igualdad; lo que criticó fue el Ministerio, ese que ustedes crearon y luego quitaron. De ahí esa referencia al "Ministerio de igual da". No se refería a las políticas, ni mucho menos. Como usted lo ha mencionado y nadie le ha dicho nada, yo tengo que contestarle. Ayer no fue posible una declaración

unánime con motivo de la violencia de género porque ustedes se niegan. Aquí hay una cosa que nos diferencia totalmente, y se lo voy a decir sinceramente, señor Segovia, porque lo siento y lo he comentado en alguna ocasión. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *¡A mí no!*) Se lo digo a usted y a Izquierda Unida; no se dé por aludido, lo digo en general. Hay una diferencia fundamental respecto al tema de la violencia de género que se ha tratado aquí. Miren, señores, cuando gobierna el Partido Socialista y muere una mujer por violencia machista, el resto de formaciones políticas se suelen solidarizar y ponerse al lado del Gobierno; cuando muere una mujer por violencia machista y está gobernando el Partido Popular, lo que ustedes tratan de hacer es echarle la muerte a la cara al Gobierno. Eso ha pasado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Ha pasado. No quiero... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, les ruego silencio. (La Sra. **CONEJERO PALERO**: *Lo que tiene que hacer es centrarse en la comparecencia y no hacer esas valoraciones.*) Por favor, les ruego silencio. Vaya terminando, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Aquí también se ha hablado de violencia de género... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Vaya terminando, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Voy terminando, voy terminando. Señorías, creo que el Director General, aparte de informarnos, tiene competencias que creo que está ejerciendo de la manera correcta. Este dato creo que es importante: la gente mayor que vive en el entorno de la Comunidad de Madrid viene y se opera en la Comunidad de Madrid; la gente que busca un empleo se viene a la Comunidad de Madrid; gente joven que viene a estudiar opta por venir a las universidades de Madrid. ¿Qué quiero decir con esto? Que los jóvenes están pasando dificultades en todos lados; la cuestión es si hoy un joven en Madrid tiene mejores oportunidades que en otras comunidades autónomas por el trabajo de este Director General, de la Consejería y del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ustedes dirán que sí, que tiene mejores oportunidades, pero eso es porque Madrid tiene la capital de España. No; es porque tiene la capital de España y por un dato más: porque durante 18 años, con el Gobierno del Partido Popular, Madrid se ha convertido en una sociedad dinámica que se va a recuperar y que siempre se ha recuperado de las dificultades y ofrece el mejor marco posible para el desarrollo de los proyectos vitales de nuestros jóvenes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *Señora Presidenta, pido la palabra por alusiones.*) No, no... (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *¿No ha habido alusión?*) Considero que está dentro del debate de cada uno. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *No. Yo no he participado en esa comparecencia y se me ha aludido en cuatro ocasiones por una pregunta anterior.*) Pero se le ha aludido como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. De verdad, otras veces pasa

al revés. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *No, perdone; se me ha aludido por una pregunta anterior a esta comparecencia.*) Señor Segovia, yo no considero que haya sido una alusión... (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *¡Es que usted no tiene que hacer ninguna aclaración!*) Señores portavoces, estoy contestando, como Presidenta, que no considero que haya sido alusión personal. Considero que, en el debate, los tres portavoces han aludido a los diferentes Grupos y no era una alusión personal. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *Señora Presidenta, el debate en este caso era sobre una comparecencia distinta a la pregunta anterior. De entrada, creo que no se debe permitir.*) No entro en debate. En muchísimas ocasiones ocurre exactamente lo mismo. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *En el Pleno de esta Asamblea se impide que ocurra.*) (El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.) Señor Serrano, por favor. Considero que estaba dentro del debate. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *Del debate anterior, que era una pregunta, no una comparecencia.*) Por favor, continuamos con la Comisión. A continuación, el señor Director General tiene la palabra por diez minutos para contestar a los diferentes Grupos Parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Como hemos empezado hablando de lo que dijo o no dijo la Consejera en la comparecencia sobre presupuestos, quiero resaltar que lo dicho por la Consejera –lo traigo aquí literalmente- es que hay 4.230 millones dedicados a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, y usted me hablaba exclusivamente del presupuesto de Juventud. Eso es lo que resaltó. No es que a la Consejera no le importe el tema de juventud, como usted ha dicho, sino que le importa que desde esta Dirección General se lleven a cabo aquellas actuaciones que de verdad sean eficaces para los jóvenes y su futuro.

También se ha criticado el tema del presupuesto. Como argumentación general, le tengo que decir que la Comunidad de Madrid viene haciendo desde 2008 un gran esfuerzo de contención del gasto, austeridad y cumplimiento con el objetivo de estabilidad presupuestaria. En total, desde ese año hay 5.700 millones de euros de ahorro. Como ustedes también saben, cuando otros negaban que existiera una crisis, fue la primera Administración que tomó las medidas para luchar contra ella. Nosotros creemos por principio que las Administraciones austeras procuran sociedades prósperas, sin ninguna duda; por ello, hemos eliminado el gasto superfluo y reducido el entramado institucional para dedicar los recursos a las prestaciones sociales fundamentales como sanidad, educación, servicios sociales y transporte, que representan el 90 por ciento de nuestros presupuestos de gastos.

En esta línea, es verdad que nuestro Programa 526, "Juventud", para 2014, presenta un presupuesto de 3.359.000 euros, que sin el capítulo primero supone una disminución del 38 por ciento; no obstante, conviene hacer unas consideraciones esenciales. En primer lugar, se prevé una optimización de los recursos con la máxima eficiencia –eso es lo que pretendemos- con el fin de conseguir el mejor desarrollo de la mayoría de nuestros programas, incluso incrementando su calidad y proyección al máximo número posible de usuarios jóvenes. Como ejemplo, el Programa 1430, "Actividades para jóvenes", con una previsión cuantitativa que se reduce en casi un 29 por ciento respecto al presupuesto de 2013, aspira a repetir –y lo vamos a conseguir- el mismo número de participantes que en ese año.

En segundo lugar, la no dotación de las partidas 48200 y 77390, inicialmente previstas para las becas de posgrado y para la orden de ayudas al fomento del emprendimiento y del empleo juvenil, dotadas en 2013 con importe de 498.000 euros en el primer caso y 1.065.000 en el segundo, provoca que el porcentaje del descenso del Programa 526, "Juventud", sin el capítulo primero, en términos reales, suponga una bajada del 14,33 por ciento ya que la dotación de becas de posgrado ha sido transferida íntegramente como modificación presupuestaria consolidada al Programa 519, "Investigación", de la Dirección General de Universidades e Investigación, y la dotación de ayudas para el fomento del empleo juvenil se consideró que era una materia de competencia más propia de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Por ambos motivos, no se ha considerado oportuno dotar las mismas con cuantía alguna para este ejercicio 2014.

Los albergues juveniles y refugios, como bien ha dicho el portavoz de UPyD, tienen elevados costes fijos y se evaluará su viabilidad económica y su modelo de gestión con el fin de optimizar estos recursos. En la Comunidad de Madrid tenemos siete albergues, pero actualmente se contempla llevar a cabo una ejecución de acuerdos con el Ayuntamiento de Madrid para el traspaso de los albergues a la ciudad de Madrid -los de Madrid- conforme al procedimiento establecido en el capítulo primero: régimen de transferencia de competencias y servicios entre la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid, del Título Sexto: medidas de racionalización del sector público, de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Los refugios son doce, de los cuales dos están cerrados: el de Carabaña y el de Alameda del Valle; cuatro están cedidos en su gestión a entidades: Morcuera, a los exploradores de Madrid; Soto del Real, al propio Ayuntamiento; Villa Paz, a los scouts de Madrid y, Villamanrique del Tajo, al propio Ayuntamiento; los otros seis están gestionados directamente por la Dirección General: dos de Rascafría, Canencia, Navacerrada, San Martín de Valdeiglesias y Aranjuez. Por supuesto que el personal dependiente de estos servicios, cuando se contempla la realidad del traspaso, sería global tanto de las dependencias físicas, su gestión, y de forma estimable su personal, para así garantizar su buen funcionamiento en todos los niveles.

También por parte de nuestra Dirección General se pueden realizar en un futuro nuevos acuerdos de cesión para la mejora de la gestión de dichas instalaciones y el servicio que ofrezcan a los jóvenes. En cuanto al de Torrelaguna, queremos que el servicio de información quede garantizado por el propio Ayuntamiento y por los municipios limítrofes -ahí lo que hemos evitado ha sido la duplicidad de servicios- como Cabanillas, El Vellón, La Cabrera, Torremocha, Venturada, etcétera.

La Escuela Pública de Animación, como cualquier otra instalación al servicio de los objetivos que se establecen para la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, puede estar sujeta a los procesos de racionalización de los recursos en aras de una prestación más eficaz de los servicios. Como no podría ser de otra manera, se pretende que estos contenidos respondan a las necesidades o expectativas de un mundo tan cambiante como es en el que se desenvuelven nuestros jóvenes.

En cuanto al cierre de la instalación de Castellana, 101, hemos adoptado una serie de medidas, entre las que se encuentra la reunificación de los espacios que ocupa la Dirección General de Juventud y Deporte. A tal fin, la Escuela pasará al edificio de Recoletos, 14, disponiendo a su vez del Espacio Joven 14-30 que la Dirección General dispone aquí cerca y adonde serán trasladadas tanto la biblioteca como el aula informática. Respecto a su personal, únicamente tres puestos de trabajo, del total de dieciséis, han sido afectados por el proceso de reorganización.

En lo referente al programa de emprendimiento, quería aclarar que la convocatoria que regula las ayudas dirigidas a proyectos juveniles generadores de empleo estable, como ya he dicho antes, no se ha publicado porque se ha considerado que esta orden comporta una acción directa de empleo y resulta, por lo tanto, como ya he dicho antes, más propia de la Consejería en materia de empleo. Actualmente, en nuestra Dirección se desarrolla la línea de información y asesoramiento de emprendedores con el fin de promover e impulsar las capacidades emprendedoras de los jóvenes. La información y el asesoramiento a jóvenes emprendedores va a ser una actividad que va impulsar la Dirección General de Juventud y Deporte con el objeto de extenderla al mayor número de jóvenes tanto de forma presencial como de forma "on line".

Respecto al programa de las actividades, se han replanteado nuevas actividades centradas en el deporte, en el inglés y en actividades en coordinación con otros organismos como el Injuve y los programas europeos. Estas actividades se van a llevar a cabo preferentemente en instalaciones juveniles en cuanto a que ofrecen un marco de gran interés para su desarrollo y se fomenta asimismo su utilización y su uso. Como ejemplo, el Programa 1430, "Actividades para jóvenes de la Comunidad de Madrid", partida 28010, con una previsión cuantitativa que se reduce el 29 por ciento, como ya he dicho antes; se van a incrementar las actividades enfocadas al aprendizaje del idioma inglés y fomentará el deporte entre los jóvenes madrileños, siendo muy destacable el aumento de las plazas destinadas a la potenciación del bilingüismo, que suponen para el año 2014 un incremento del 300 por ciento al pasar de las 1.100 ofertadas en 2013 a las 3.500 para el 2014.

En cuanto al tema de personal, la Dirección General, como he dicho reiteradas veces, está actualizando objetivos y presupuesto. Por lo tanto, es lógico que su personal se adecúe al nuevo entorno. En este sentido, y en el marco de un proceso de reorganización de su personal, en función de la carga de trabajo de los distintos centros directivos, de los 170 puestos de trabajo, con los que aproximadamente contaba al principio de 2013 la Subdirección General de Juventud en sus servicios centrales, no incluidos los albergues, únicamente 20 puestos de trabajo han sido trasladados: 15 lo han sido a otros centros directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, y 5 lo han sido al área del deporte, de la propia Dirección General de Juventud y Deporte. Los traslados citados en ningún caso implican modificación de las condiciones de trabajo, y en todos los casos se han efectuado dentro de la propia Consejería, y previa a la tramitación del expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria.

Con motivo de esta cuestión, y como ya dije en una anterior intervención, se han mantenido tres reuniones entre representantes sindicales y responsables de la Consejería de Educación, Juventud

y Deporte. Asimismo, se está procediendo, con el fin de adaptarla a las necesidades actuales, a la reorganización de la plantilla de la Subdirección General de Juventud, pasando de cuatro áreas a tres; es decir, pasarían la de Gestión Económica, la de Información y Promoción y la de Actividades e Instalaciones, y se eliminarían definitivamente el área de formación y promoción juvenil. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, por haber estado otra vez en esta Comisión. A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día.

C-586/2013 RGEP.5608. Comparecencia de la Sra. D.^a Mar Cogollos Paja, Directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre programas y cursos que imparte dicha asociación destinados a la prevención de accidentes de tráfico para jóvenes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, damos la bienvenida a la Comisión de Juventud a la señora Cogollos, directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal, que viene para informar sobre programas y cursos que imparte dicha asociación destinados a la prevención de accidentes de tráfico para jóvenes. Tiene la palabra la señora Cogollos por tiempo de quince minutos.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL** (Cogollos Paja): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías. Gracias al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia por invitarme. La verdad es que normalmente somos las asociaciones o la sociedad civil las que pedimos las comparecencias. A mí, francamente, me hizo ilusión que después de 23 años trabajando en la Comunidad de Madrid para prevenir accidentes de tráfico de repente alguien se hubiera fijado en nuestro trabajo y quisiera que la Asamblea de Madrid, que es mi Asamblea, que es mi ciudad, de alguna manera conociera de primera mano una organización sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, inscrita en Fundación y Lealtad como ONG transparente. A pesar del esfuerzo humano y el coste económico que nos ha supuesto durante varios años, creemos que estamos en unos momentos en que, aparte de los menos recursos y la situación de crisis que tenemos que pasar entre todos, es muy importante la transparencia y que se sepa a dónde va el último euro. Estos cuatro o cinco últimos años los hemos dedicado al esfuerzo de hacer un plan de eficiencia, un plan de ahorro, un plan de transparencia, un código de buenas prácticas, tener nuestras cuentas en la web a disposición de cualquier persona y tener el sello de Fundación Lealtad, que exige bastantes requerimientos para que una ONG sea transparente.

¿Qué es Aesleme? Aesleme es una asociación que nació en el año 1990. Yo en ese momento trabajaba como psicóloga en el hospital La Paz. Yo había tenido un accidente de tráfico. Mi primera propuesta de trabajo fue dedicarme a ayudar a las personas que habían tenido accidentes de tráfico. Ahí dediqué dos años; cobré un mes, porque cambió el Gerente del hospital y decidieron que el

psicólogo no era necesario para las personas que habían sufrido un accidente de tráfico como consecuencia de una lesión medular. Ese momento coincidió con que los médicos de la cátedra de medicina preventiva de la Universidad Autónoma de Madrid, junto con el médico responsable de la unidad de medulares, que era como mi jefe directo, hicieron un estudio de los ochenta a los noventa y observaron que en diez años el número de lesionados se había multiplicado por tres, que la primera causa era el accidente de tráfico y que el pico estaba en jóvenes de 18 a 25 años. A raíz de ahí se creó en 1990 Aesleme como asociación sin ánimo de lucro para intentar diseñar campañas destinadas a prevenir los accidentes traumáticos, que son los que se pueden prevenir, y son muchos, que puedan desembocar en discapacidades de por vida. Iniciamos Aesleme dos personas, con 3.000 euros. Ahora dispongo de 17 personas con contrato y 150 colaboradores externos en España y tengo un presupuesto entre 600.000 y 700.000 euros, que ha bajado en estos últimos años; hemos llegado a tener un pico mayor. Tenemos el deber de destinar hasta la última peseta en prevención de accidentes.

Yo soy psicóloga industrial, pero cuando me hice cargo de Aesleme siempre quise que fuera una asociación profesional, es decir, que todas las personas que trabajaran en la asociación trabajaran por ello. Tengo alrededor de 90 personas discapacitadas por accidente trabajando, que después de un accidente han sido formadas, integradas en nuestros programas de prevención de accidentes. Y la otra mitad de mi personal, prácticamente, aparte del personal administrativo, son médicos que trabajan en atención prehospitalaria, Summa 112, o en los propios hospitales dando atención a lesionados muy graves: traumatismos craneales o traumatismos medulares. Esa sería más o menos la plantilla. También hay una periodista, ingenieros, somos dos psicólogas, hay dos abogados; procuramos hacer un equipo multidisciplinar, que es lo que siempre intenté en La Paz, y solo lo conseguí el tiempo que estuve allí trabajando.

Voy a contarles lo más bonito que me ocurrió en el tiempo que trabajé en La Paz, aunque ya sé que no es motivo de mi comparecencia. Yo tuve el accidente con 25 años, con mi carrera ya terminada. Me quedé embarazada cuando trabajaba en La Paz. Me casé antes, ¿eh? Me casé estando en La Paz. Me hicieron mi primera ecografía el día de mi cumpleaños, al mes de casarme. La sorpresa para mis médicos y compañeros del hospital era que venían mellizas; no había ningún antecedente en mi familia. Los médicos me aconsejaban no tener hijo, pero como era algo que deseaba, ahí que fue, y a la primera me quedé embarazada, en la noche de bodas, sin duda por las cuentas de la vieja. Mientras visitaba a mis lesionados, mi tripa iba aumentando; a las 9 de la mañana estaba en el hospital diciéndoles a todos que se levantaran para ir a rehabilitación. Era un ejemplo a seguir. Parte de mi intervención se basa en que las personas aprendamos por modelado, por imitación. Primero somos los padres. Luego, hablaré de personajes que han podido ser malos ejemplos en materia de seguridad vial y cómo eso influye en las conductas sobre todo de los jóvenes. Para ellos era muy positivo pensar que una persona con una tetraplejía podía no solo trabajar y estar a las nueve de la mañana más o menos como hoy, eso sí, con mi bata blanca, con mi tripa aumentando con dos criaturas dentro, con una sonrisa oreja a oreja trabajando con ellos y sus familiares. Esa era mi manera de ser un modelo positivo para ellos.

Al crearse la asociación me encargaron ser la directora de Aesleme, y así la cogí, yo con otra persona y ocupando el despacho del Catedrático de Medicina Preventiva en La Paz, con un teléfono público, porque era de la universidad, –que esto no salga de esta mesa, porque no hay taquígrafos– desde el que empezamos a llamar a los centros educativos para ofrecerle la campaña que habíamos diseñado, que fue la primera y que se llama “Te puede pasar”.

Dicho esto, ¿qué desarrolla Aesleme? ¿Cuáles son las campañas que desarrolla Aesleme o su fin principal? Aesleme lleva 23 años. Como nació en la Comunidad de Madrid lleva 23 años trabajando con los jóvenes madrileños de su Comunidad para evitar que tengan accidentes y así evitar que tengan lesiones o discapacidades para toda su vida como consecuencia de esos accidentes. Hablamos de que, cuando yo asumí la dirección, estábamos en 1.000 lesionados medulares al año. De estos, alrededor de 600 lo eran por accidente de tráfico. Otros 200 lo eran por causas como deportes, zambullidas y caídas, y luego había más o menos un 20 o 30 por ciento que eran causas médicas, tumores e infecciones que no se podían evitar. Nosotros optamos por ir a por el 70 por ciento que sí se podía evitar. ¿Qué ocurre? Que después de 23 años, los datos hacen que la pirámide se haya invertido. Sigue habiendo alrededor de 1.000 lesionados medulares al año en España, sin embargo, por tráfico, ya son solo doscientos y pico. Espero que en parte sea gracias a nuestras campañas, aparte de las buenas gestiones de las distintas administraciones que han pasado por la DGT y el Ministerio de Interior, el de muchos años. Lo que está claro es que la causa médica ha aumentado, infecciones o tumores, y sin embargo hay menos causas traumáticas. A mí este dato me extraña y me preocupa mucho, porque sobre todo son cosas que no podemos prevenir. No obstante, nosotros vamos a seguir previendo estos 400 o 500 casos que sigue habiendo por causa traumática.

Nuestra campaña estrella, como les comentaba a SS.SS., era “Te puede pasar”. Es una conferencia que dura entre noventa minutos y dos horas, que se dirige a los centros escolares, centros de menores; cuando había mili, a los cuarteles, y ahora que no hay mili, a las academias militares, con el apoyo del Ministerio de Defensa. Es una campaña que consiste en cuatro partes. En la primera va un sanitario con un lesionado medular por algún tipo de accidente, les explicamos los factores de riesgo, cuáles son las causas que producen este tipo de accidentes, centrándonos en el tráfico tanto peatones, como ciclistas, pasajeros o conductores; abordando los accidentes deportivos, sobre todo el tema de las zambullidas en verano, las caídas y las agresiones, así como otro tipo de causas traumáticas que provocan ese tipo de accidentes.

La segunda parte es medidas preventivas, qué se puede hacer para evitar este tipo de accidentes, que son muchos: cinturón, casco, no beber si se va a conducir, tirarse de pie la primera vez siempre antes en una piscina, playa, río, pantano; la profundidad del agua varía, nunca sabemos lo que hay en el fondo. Deporte y juego limpio, siempre con monitores especializados y con material adecuado.

El tercer bloque es el protocolo PAS, qué hacer y no hacer cuando hay un accidente: nunca mover al herido, siempre llamar al 112; algunas estrategias: nunca dar agua, bebida ni medicamentos al accidentado, taparle porque un herido que pierde calor, pierde vida. Hacer una llamada lo más

específica posible, con la mayor información posible: si están conscientes o no, si han especificado algún problema de falta de movilidad o sensibilidad, para que los recursos sanitarios, que son escasos... Aunque en la Comunidad de Madrid seamos muy afortunados porque tenemos de los mejores servicios sanitarios, con lo que llegan los primeros, comparando con otras comunidades, al lugar del accidente; los quince primeros minutos son fundamentales para que al herido se le recoja y traslade al centro de referencia más próximo.

Es una pena que en la Comunidad de Madrid no dispongamos de una unidad de lesionados medulares. Yo trabajé en La Paz. Se dijo que se iba a fomentar esta unidad y no se fomentó, quizá porque teníamos un Centro Nacional de Parapléjicos muy cercano; pero una ciudad como Madrid, capital de España, debería haber potenciado esa unidad que teníamos en La Paz. Somos muchas las personas que seguimos yendo como pacientes externos a las revisiones anuales a La Paz y, por mucho que haya un centro monográfico que esté en Castilla-La Mancha, creo que tendríamos que haber potenciado más la unidad de lesionados medulares de Madrid, como la hay en Galicia, en Asturias, en el País Vasco, en Aragón, en Barcelona, en la Comunidad Valenciana, en Andalucía -hay tres- o en Canarias, más los dos centros monográficos, que son Toledo y Guttman. Sé que este no es el motivo de mi comparecencia y es un tema más de Sanidad, pero como madrileña me gustaría que hubiera aquí una unidad especializada.

Esa es la campaña que hemos dirigido a jóvenes. De la Memoria que le voy a dar a cada uno, muy sencillita, para que los Grupos Parlamentarios dispongan de las distintas campañas, he apuntado ahora, mientras hablaba el compareciente anterior, a cuántos jóvenes madrileños ha llegado la campaña "Te puede pasar". Ha llegado a 903.382 jóvenes. Yo no sé cuántas vidas he salvado de esas novecientas tres mil y pico, ni sé cuántas discapacidades hemos conseguido evitar; lo que sí sé es que, cuando les hable de campañas que abordamos más adelante, por ejemplo en la universidad, muchos de ellos se acuerdan de que hace cinco, siete u ocho años estuvimos en su centro escolar y jamás se les olvidarán dos cosas: que si van a coger un vehículo no deben beber y que tienen que ir con el cinturón y el casco cuando vayan a usar una motocicleta, ciclomotor o coche. Con esas dos cosas que se hayan quedado de los noventa minutos me doy por satisfecha, porque a esas edades ya todos disponen del carnet de conducir, y puedo asegurar a SS.SS. que no es uno ni dos, son muchos.

Algo que también quiero reflejar es que nosotros evaluamos cada una de las campañas que hacemos. Pasamos una encuesta antes de la conferencia y otra un mes después de la conferencia para evaluar los conocimientos tanto sanitarios como de seguridad vial y ver cuál es su nivel de recuerdo un mes después de la conferencia y su nivel de cambio de actitudes hacia la seguridad vial y, por tanto, de mejora. Comparando esas estadísticas, lo que nos hemos encontrado en estos últimos años es que siempre mejora la "post" respecto a la "pre", pero cada vez la diferencia es menor. Es decir, si antes nos encontrábamos con un cambio de un 70 o un 90 por ciento en algunas preguntas, ahora a lo mejor nos encontramos con un 20 o un 30 por ciento, que sigue siendo mucha mejora, pero en 23 años quiere decir que poco a poco ha ido calando el tema de la seguridad vial en la sociedad.

La siguiente campaña, que lleva muy pocos años –van a ver explicada cada una de ellas en la Memoria- se llama “Si controlas, vuelves”. Va dirigida al consumo de alcohol y drogas en los jóvenes, sobre todo relacionado con la conducción. Los jóvenes tienen que saber que no pueden coger un coche o una moto si han bebido, y me da igual que hayan bebido una copa que dos cervezas, no porque den positivo o porque les vayan a poner una multa. Bien, eso les preocupará a ellos o a sus padres si no tienen dinero y son los que van a pagar la multa. Esto me preocupa. En primer lugar, les hablamos de los efectos del alcohol, cómo influye en su cuerpo desde jóvenes. Esta campaña se dirige a bachiller, chavales entre 15 y 17 años. Sabemos que el consumo empieza alrededor de los 13 años. Creemos que es muy importante que conozcan los efectos del alcohol en su persona, los efectos del alcohol si van a coger un vehículo; que conozcan, por supuesto, las tasas de alcoholemia permitidas; que sepan los mitos que hay en torno al alcohol. Entiendo lo del puntito, que si controlo, que me va a ayudar más a ligar porque estoy más desinhibido y que si me van a hacer las pruebas de alcoholemia chupo un grano de café o me tomo una pastilla de mentol o aceite antes de beber. En fin, les hablamos de todo tipo de mitos urbanos que van corriendo por ahí entre los jóvenes y les decimos que son inciertos. Esta campaña lleva muy poco tiempo. Ahora mismo, solo se desarrolla en la Comunidad de Madrid y ha llegado a 11.000 jóvenes madrileños.

El “road show” es una campaña que no es nuestra. Es de la Academia Internacional de Policía, que la trajo de Europa a España, nos la presentaron a Aesleme y tengo un defecto desde que nací, que es que no sé decir que no a nada, y eso no me lo va a quitar nadie. Entonces, todo me ilusiona y esta campaña me pareció especial para segundo de bachiller, antes de que los jóvenes se nos escapen hacia la universidad, hacia la FP2 o hacia donde sea. Me gustaría incluso invitar a SS.SS., porque hay varios “Road shows” pendientes de aquí a diciembre, y si alguna de SS.SS. quiere asistir a alguno, yo les digo las fechas. Se desarrollan en el CIFSE, que es el centro que tiene el Ayuntamiento de Madrid para la formación de los sanitarios o de los bomberos, en la calle Sepúlveda; por lo tanto, les puedo dar las fechas y las horas y pueden acudir a ellos. Sacamos a los chavales de donde están, que es el colegio, con lo cual no ponen ningún tipo de pega al respecto, sobre todo dependiendo de las asignaturas que se pierdan. Les llevamos a un teatro y se encuentran a un “disc jockey” poniendo música a tope. El joven empieza a bailar. “¡Bienvenidos aquí, a la mañana en Madrid! ¡Bienvenidos al “Road show”!”. Los jóvenes empiezan a bailar, la música... Sale un joven que viene con su cervecita y dice “¿Qué tal, colegas? Pues estoy celebrando aquí mi cumpleaños. Vengo de la discoteca tal y voy a la discoteca cual”. “Oye, pero tú ya te has tomado unas copitas”. “¡Sí, sí, hombre, que es mi cumpleaños, porque yo controlo!”, tal y cual. A partir de ahí se encuentran imágenes de chicas maravillosas en discotecas, bailando. A raíz de ahí, todo cambia. Nos empezamos a encontrar que esos jóvenes salen del lugar de ocio e imágenes impactantes de distintos accidentes en vídeos; y luego, nos encontramos con un escenario, un micrófono, un foco y primero sale un policía, luego sale un bombero, luego un médico del 112, luego un médico de hospital, luego una madre que ha perdido un hijo en la carretera, y luego un lesionado medular nuestro, de Aesleme, que cuenta en primera persona cómo ha sido su accidente. La verdad es que pasar de la risa a que de repente se ha constipado mucha gente en el auditorio -lo digo porque se empiezan a sonar los mocos y cosas de esas- en una hora de duración es increíble. Invito a SS.SS. a asistir. No es una cosa truculenta;

nosotros no buscamos la sangre ni nada, pero sin ver, ven lo suficiente para saber, porque cada testimonio de cada profesional, que no está disfrazado, es un policía de verdad, es un médico de verdad, es un lesionado de verdad, les explica en primera persona cómo les afecta a ellos como profesionales y personas encontrarse ante un siniestro de estas características. Hemos llegado a 30.515 jóvenes madrileños.

Simplemente porque conozcan alguna otra, "Agárrate a la vida" lleva tres años. Les diré que "Te puede pasar" antes estaba financiada por Unespa. Digamos que tenemos la Fundación del Atlético de Madrid, tenemos a la Dirección General de Tráfico y tenemos donaciones privadas y a la Mutua Madrileña. "Si controlas, vuelves" de momento solo está financiada por lo que sacamos de la subvención de la DGT, que es la única subvención pública que tenemos ahora mismo, desde hace cuatro años. Para el "Road show" buscamos la financiación privada y conseguimos que los ayuntamientos nos cedan el teatro o el local; sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid ha estado durante seis años financiando el "Road show" hasta que desapareció la Fundación Movilidad y, debido a presupuesto, este es el primer año que hacemos "Road shows" en Madrid sin el apoyo del Ayuntamiento. Hemos buscado financiación privada porque no queremos que los madrileños se queden sin esta acción, pero hemos tenido que recurrir a toda la financiación privada porque el Ayuntamiento ya no contaba con recursos para esto.

La campaña "Agárrate a la vida" es en la universidad. En la universidad es todo voluntario. Aesleme empezó yendo a las universidades en 1990, el Decano nos dejaba el salón de actos, pero nos encontrábamos con 15 o 20 estudiantes de toda la universidad. Imaginaos que se te caía la cara a los pies; aparte, al Decano se le caía la cara y otras cosas. Llevamos tres años con esta campaña llevamos tres años, después de madurarlo mucho, y lo que hacemos es: sorpresa, sorpresa! Es muy difícil, porque tenemos que conseguir que un profesor nos ceda su clase, no diga nada a los alumnos, y que, cuando no se puedan escapar, diga: hoy no voy a dar yo la clase, la van a dar estos de aquí, de Aesleme, que han venido, y les van a contar unas cosillas. Esta campaña, que está financiada por la Mutua Madrileña, es una adaptación de "Te puede pasar", consta de las mismas partes, pero sabemos que el público objetivo es mayor; es decir, igual que "Te puede pasar" tiene cuatro presentaciones distintas adaptadas al nivel de edad de los alumnos, con vídeos distintos adaptados al nivel de edad de los alumnos, aquí ya hablamos de conductores o de futuros conductores. Les ponemos unas gafas que simulan alcoholemia y les mandamos hacer ejercicios muy sencillos como meter un boli en una botella, pero empiezan a tocar la botella por todas partes y no meten el bolígrafo en la botella. También hemos hecho cosas sobre uso del casco; por ejemplo, nos ponemos un casco, cogemos un ladrillo de Ikea -procuramos que tampoco sea muy grande- para que se rompa en la cabeza, que es el casco, y, luego, pedimos voluntarios para que hagan el mismo ejercicio sin casco. Normalmente, no contamos con ninguno; no sé por qué, pero hay pocos voluntarios para hacer esta prueba. (*Risas.*) Es una campaña que a mí me gusta mucho.

Comentarles que, como no sabemos decir que no a nada, la Confederación de Autoescuelas nos propuso participar en el carné por puntos, y nos pareció muy interesante que los infractores de tráfico conocieran de primera mano lo que eran las consecuencias de los accidentes de tráfico. Por

tanto, lo que hicimos fue preparar una presentación, buscar a gente de toda España, porque teníamos 214 autoescuelas españolas que cubrir, formar a todas las personas discapacitadas que habían tenido un accidente, con una presentación única que les hablaba de las consecuencias físicas, psicológicas, sociales, familiares, económicas, que suponen un accidente de tráfico, centrándonos en tres lesiones fundamentales: traumatismo craneal, lesión medular y amputación.

También el testimonio de dos personas, en vídeo, que habían perdido a su hijo en la carretera. Se han hecho dos estudios, y todos los infractores que han pasado por el carné por puntos nos comentan que la hora que más les sensibiliza y que les ayuda a cambiar sus actitudes es la hora del monitor que va en silla de ruedas, de Aesleme.

Y, por último, como nos tenían que seguir liando para algo, vinieron los talleres de seguridad vial o los trabajos en beneficio de la Comunidad, que salieron sin tener convenios suficientes firmados con instituciones, para ver dónde llevábamos a los delincuentes viales, personas que ya superaban una tasa de alcoholemia concreta, una velocidad concreta, conducían sin carné o eran reincidentes. De hecho, esta semana tenemos en Aesleme a un penado, un chico joven, muy majo, con una alcoholemia positiva, que es un delito contra la seguridad vial, y el juez le ha impuesto unas horas; es un chico encantador, y yo creo que, después de pasar por Aesleme, le va a venir bien porque es un joven que se ha dado cuenta rápidamente. Ahora mismo está asistiendo a un "road show", va a asistir a todas las campañas, y está haciendo trabajo también administrativo, ayudándonos en la oficina.

Entre todas las campañas, hemos llegado a 982.957 jóvenes de la Comunidad de Madrid. Con dinero de la Comunidad de Madrid, por desgracia, ninguno; con ayuda pública, casi ninguna, pero yo soy consciente de los tiempos en los que estamos, no tengo ninguna duda, y por eso hemos tenido que hacer un plan de eficiencia, como todos. Nosotros empezamos cien por cien financiación privada; ahora tenemos alrededor del 65 por ciento de financiación privada y un 35 por ciento de subvenciones públicas. Nos presentamos a cualquier convocatoria que hay en cualquier comunidad autónoma o ayuntamiento. Ahora mismo, en la Comunidad de Madrid tenemos firmado convenio en activo solo con Fuenlabrada y Pozuelo -así es uno de cada lado: uno del PSOE y otro del PP; esto no es casualidad-; en años anteriores hemos tenido firmado convenio con el Ayuntamiento de Madrid para el "road show" y con el Ayuntamiento de Leganés, si bien llevamos dos años sin firmarlo por motivos económicos, pero, por ejemplo, con la parte de servicios sociales desarrollamos un programa de atención tanto psicológica como jurídica gratuita a personas que han tenido una discapacidad como consecuencia de cualquier tipo de accidente en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, este servicio sí tiene apoyo y financiación de la Comunidad de Madrid.

Si la Presidenta me dice si ya he consumido los quince minutos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Los ha consumido con creces, pero esta Comisión está encantada de que vengan ustedes a contarnos los problemas y lo que hacen en su Asociación. Lo que sí le recuerdo es que luego tiene un turno; es decir, ahora hablarían los cuatro Grupos Parlamentarios y después cerraría usted la comparecencia.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL** (Cogollos Paja): Si S.S. me permite, antes de que me pregunten todos ustedes, solo fijar un poco; lo he entresacado entre preguntas que UPyD me comentó que ellos tenían interés, y no sé si el resto de sus señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, sí, sin ninguna duda.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL** (Cogollos Paja): Yo he intentado por lo menos contestar a las que el portavoz de UPyD me había trasladado, pero quería que supieran -aunque luego no dé tiempo a hablar más- que la OMS dice que ahora tenemos 1,2 millones de personas que mueren todos los años en el mundo como consecuencia de un accidente de tráfico, y ellos estiman que en el 2020 serán 1.900.000 personas. Si hablamos de personas con discapacidad como consecuencia de un accidente, hablaríamos de cinco millones de personas en el mundo, por hablar un poco de cifras.

La Unión Europea marcó el periodo 2001-2010 como la década de la seguridad vial, y todos los países, primero 25 y luego 27, de la Unión Europea teníamos la obligación de reducir a la mitad el número de personas que fallecen por accidente de tráfico en cada uno de nuestros países. España logró pasar del puesto 17 de Europa, de estar a la cola en los países del sur, al número 7, bajando no solo el 50 sino el 60; pero es que en jóvenes lo hemos bajado el 65 por ciento con respecto a Europa. Nosotros estamos metidos en todos los proyectos europeos de jóvenes, y vamos con la cabeza muy alta a Europa porque nadie de Europa hace ninguna de estas campañas, menos partiendo de la sociedad civil, menos buscándonos las castañas del fuego, pero creo que era muy importante que SS.SS. conocieran un poco cómo estaban las cosas. Después, si SS.SS. me preguntan, yo tengo datos tanto de jóvenes, las causas, les puedo hablar de cómo están los jóvenes en cuanto a alcohol, en cuanto a drogas, y estoy dispuesta a responder a cualquier pregunta que me hagan sus señorías. Por favor, perdónenme; tiendo a hablar mucho, lo sé, pero perdónenme que haya aprovechado esta oportunidad de poder explicar lo que hacemos, porque es la primera vez que tengo la oportunidad de intervenir en mi Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Todos nosotros le damos las gracias a usted. Comenzamos con el turno de los diferentes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor López en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, doña Mar, porque realmente es un placer escucharla. Muchas gracias por la labor que desarrolla su Asociación y muchas gracias por su magnífica intervención, que realmente es una bocanada de aire fresco en esta Asamblea.

No sé si lo sabe pero ayer estuvimos desde las cuatro de la tarde hasta la una de la mañana en un debate político, muchas veces bronco, que acaba agotando -creo- la paciencia de todos los diputados, y realmente es muy satisfactorio encontrar una intervención como la suya dentro de esta misma casa, que nos llena de esperanza, que nos llena de gratitud y que nos llena de positividad

dentro del ámbito de debate político en el que también estamos. Desde nuestro punto de vista, nosotros siempre intentamos que haya un cauce de comunicación que no está reñido con la posibilidad del debate político y la confrontación de ideas pero que sea la oportunidad de contar con la sociedad civil y conocer todo eso que tanta gente está trabajando en bien de las personas que nosotros representamos y que realmente constituyen una parte importante de lo que nosotros debemos conocer y de lo que debemos hablar.

Quería disculpar que no haya podido venir la portavoz titular de esta Comisión doña Loreto Ruiz de Alda, que es la persona con la que ustedes han mantenido contacto, pero es que simultáneamente se está celebrando la Comisión de Presupuestos de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda en la que ella también es portavoz y, por tanto, no ha podido venir.

Sin duda, las cifras y la evolución de la siniestralidad en carretera son una muestra del esfuerzo que se ha hecho en muchas instancias; lo decía usted. Todas las Administraciones Públicas en todos sus niveles, todos los partidos políticos, infinidad de asociaciones sin ánimo de lucro, empresas privadas, también mencionaba a la Mutua Madrileña, así como una mayor concienciación ciudadana, han permitido rebajar drásticamente el número de accidentes, víctimas mortales y heridos por accidentes de tráfico. Es uno de los ejemplos en los que se demuestra que, remando en la misma dirección, se consiguen resultados positivos.

La seguridad vial es también una cuestión muy importante para nuestro Grupo; de hecho, en una de las primeras intervenciones en esta Comisión preguntamos a la anterior Directora General de Juventud por las iniciativas que desde su competencia se ponían en marcha y no obtuvimos muchas respuestas; pero también es cierto –para hacer honor a la verdad- que no solo se ponen en marcha iniciativas sobre esta materia desde la Dirección General de Juventud sino desde muchas otras instancias. Por este motivo, nos satisfizo mucho conocer a Aesleme, los programas e iniciativas que realizan desde esta institución, y a los que algunos ya hemos tenido la oportunidad de acudir; pero, desde luego, recogemos el guante y estaremos encantados de asistir a los “road show” y a muchas otras iniciativas que llevan a cabo. Efectivamente, sabemos que se llevan a cabo convenios con diferentes Ayuntamientos como el de Fuenlabrada, anteriormente con el de Madrid, pero la verdad es que a nosotros nos parece muy positivo que se establezcan unas líneas de financiación privada con instituciones, con empresas, con las mutuas; nos gustaría que en su segundo turno de intervención nos ampliara cómo se puede colaborar desde las instancias públicas para que este tipo de campañas tan absolutamente importantes, tal y como nosotros las concebimos, puedan tener una mayor participación y podamos ayudar también, porque no podemos estar al margen de este tipo de iniciativas ni podemos dejar que simplemente sea la sociedad civil o las empresas privadas quienes lo lleven a cabo. Nos parece muy bien que lo hagan, pero tenemos una responsabilidad como responsables públicos y, por tanto, nos gustaría saber cuáles son las mayores demandas en este sentido.

En esta Comisión, a lo largo de los dos años de Legislatura que llevamos, se han tratado diversos y variados temas de incidencia para los jóvenes, pero hasta ahora no habíamos debatido

sobre la prevención de accidentes de tráfico. No podemos olvidar, a la hora de tratar este tema, que estos accidentes siguen siendo la principal causa de muerte en tramos de edad entre 15 y 34 años. Las muertes por accidente de tráfico son en todos los casos muy dolorosas, pero, sin duda, las de los jóvenes son difícilmente superables y llevan aparejadas un enorme coste humano, familiar y social. Todavía algunos recordamos cómo hace años las cifras de fallecidos anuales se elevaban por encima de las 9.000 personas, y en la actualidad, gracias a mucho trabajo y mucho esfuerzo, particularmente de Aesleme, podemos hablar de 1.900 personas fallecidas, que son cinco fallecidos al día. Pero, a la hora de hablar de siniestralidad, también debemos tratar los accidentes con heridos graves y que en muchos casos dejan graves secuelas; en este caso, la cifra se eleva a más de 10.000 personas heridas graves en 2012, que es un promedio de 30 personas al día, muchas de ellas también jóvenes. De hecho, según información disponible de la Dirección General de Tráfico, el 19 por ciento del total son personas en los tramos de edad de 25 a 34 años.

En mi Grupo creemos que estamos ante una materia en la que no se puede dejar de insistir ni dejar de hacer pedagogía, especialmente en y para los jóvenes. Además, como se ha mencionado en la primera intervención, entendemos que hay una especial incidencia en el factor de fin de semana: fiesta, alcohol y droga, y hay que insistir en que no se trata tanto de no salir y de poderse tomar una copa como de que, si esto se hace, no se debe conducir. Y en este tema también nos gustaría, en su segundo turno de intervención, que nos diera su opinión sobre la influencia o la imagen que puede tener sobre los jóvenes, a pesar de todo el esfuerzo que se hace en prevención, bajo el lema antiguo de "Si bebes, no conduzcas", que sigan apareciendo noticias de personas con notoriedad pública que no respetan esta regla. Y también nos gustaría señalar aquí que muchos de los accidentados no han sido los causantes de las situaciones de riesgo o de siniestro; a veces simplemente se les cruzó una persona, un insensato, que les cambió la vida por completo. En ese sentido, creemos que es importante la ampliación de las campañas de concienciación desde la responsabilidad sobre la propia conducción, que sería el "Si bebes, no conduzcas", hasta el "Si bebes, no pongas en riesgo la seguridad de los demás conduciendo", y responsabilizarnos a todos de que estas situaciones no se produzcan.

En relación con esto, hay una situación que nos preocupa y que mi Grupo puso ayer de manifiesto en una intervención que hubo sobre transporte público: la de su red nocturna. En esta Comisión nos gustaría volver a dejar de manifiesto que los diferentes modos y la planificación del Consorcio Regional de Transportes no pueden y no deben olvidar el servicio que se presta a los jóvenes y que en muchos casos evita que estos conduzcan para poder ir de ocio los fines de semana. Ahorrar, en algunos casos puede resultar muy caro. El Consorcio tiene herramientas e información suficiente para elaborar una planificación nocturna del sistema público de transporte que tenga en cuenta estos factores.

Y ya, por último, porque en realidad lo que nos gusta es escuchar a la compareciente, me gustaría que nos dijera si conoce algún programa, aparte de este que han traído aquí, que pueda estar llevándose a cabo en otros países y que tendría sentido que trasladáramos. A nosotros nos ha interesado siempre la línea que sigue Suecia, con un objetivo de cero muertes en accidentes de tráfico

y, por supuesto, en este sentido, nos gustaría que siguieran no diciendo no a nada porque está demostrado que es una buena herramienta para seguir avanzando en la prevención y evitación de lesionados medulares y de muertos. Pero no quiero terminar mi intervención sin antes darle de nuevo las gracias por haber venido a esta Comisión y por participarnos de lo que hacen por los jóvenes desde su Asociación y, por supuesto, seguir ofreciéndole nuestra colaboración en todo aquello que podamos hacer desde nuestro Grupo Parlamentario y desde esta Asamblea para prevenir las dramáticas consecuencias de los accidentes de tráfico. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señora Presidenta. A pesar de las ganas que me dieron, cuando intervino el portavoz del Grupo Popular, de malgastar un rato de esta segunda intervención, después de haber escuchado a la compareciente, para aclararle algunas cosas desafortunadas y en mal momento que ha dicho, creo que sería una falta de respeto a la compareciente, así que no lo voy a hacer.

Doña Mar Cogollos, en primer lugar, agradecer que haya venido y lamentar que sea la primera vez que se le invite a esta Asamblea de Madrid a lo largo de toda su larga trayectoria, al tiempo que lamentar, como Grupo de Izquierda Unida, no haber tenido la sensibilidad de haberla invitado antes a esta Comisión. La verdad es que, desde que yo soy parlamentaria, en esta Comisión todos los Grupos hacemos un esfuerzo por traer a organizaciones de la sociedad civil que creo que en estos momentos están haciendo un trabajo espectacular para mantener una sociedad que algunos creíamos que estaba consolidada y que parece que se nos viene encima.

Me han impresionado algunos de los datos que ha dado sobre la capacidad que han tenido de llegar a jóvenes, en torno a 900.000, con los que trabajan, con los que han trabajado, en una Comunidad con 2,5 millones de jóvenes. Creo que está muy por encima de lo que ha podido intervenir la Comunidad de Madrid y, por tanto, le doy la enhorabuena y lamento que el conjunto de las Administraciones Públicas no estemos a la altura de la sociedad civil que tenemos, que creo que es la reflexión que nos tenemos que hacer. Creo que la colaboración público-privada debería tener que ver con esto y no con la relación con empresas con ánimo de lucro. Tendría que orientarse a entender que las organizaciones civiles son una parte imprescindible de la sociedad, que articulan los intereses de la población en pos de un bien común y no de intereses particulares y de beneficios económicos. Si nos orientásemos con esa perspectiva en lugar de con principios de una falsa colaboración público-privada que en realidad es una transferencia de lo de todos a manos de unos pocos, creo que las cifras que están consiguiéndose en materia de reducción de accidentes de tráfico podrían obtenerse también en muchos otros ámbitos.

He conocido a personas que han pasado profesionalmente por la Dirección General de Tráfico en los últimos años y creo que la clave fundamental es una cosa que, sin querer entrar en un debate con el portavoz por su anterior intervención, es importante reflexionarla entre todos. Es un

elemento básico de las políticas públicas, que es la planificación. Esto es, tenemos un objetivo, tenemos un problema identificado, tenemos unos indicadores que determinan por qué se están produciendo esos problemas y, a partir de ahí, evaluamos, desarrollamos una serie de actuaciones, dedicamos una serie de presupuestos a esas actuaciones y progresivamente las vamos evaluando y adaptando a las modificaciones que se van produciendo. Eso es planificar, eso es tener un plan, y ojalá todos los departamentos de las administraciones Públicas lo tuvieran, como lo ha ido desarrollando, creo –y además, creo que sin muchas diferencias con los partidos–, la Dirección General de Tráfico, que ha conseguido rebajar esas cifras de accidentes de una manera espectacular. Creo que, como ha dicho la compareciente, la sociedad civil y las organizaciones que están directamente afectadas tienen un papel fundamental. Creo que son la clave de la prevención en todos los ámbitos que tienen que ver con cualquier afectación de la salud, de los accidentes, en cualquier medida; creo que es fundamental y que hay que tomárselo mucho más en serio de lo que nos lo tomamos.

Hablaba la compareciente de la actuación y de la prevención en materia de consumo de drogas y, por tanto, de no abusar de las mismas y, obviamente, de no utilizar vehículos cuando uno consume cualquier tipo de sustancia psicotrópica, podríamos decir. Me da rabia, porque esta Comunidad, hasta el inicio de esta Legislatura, ha tenido a muchas organizaciones juveniles trabajando en los ámbitos de prevención del consumo y del abuso de drogas y en ellas, obviamente, también se trabajaba en prevención de accidentes; sin embargo, se ha ido reduciendo progresivamente la financiación.

Creo que, como bien ha dicho la compareciente, se debe intervenir yendo a las universidades, yendo a los espacios en los que está la gente joven. Creo que, muchas veces, la “auctoritas” que confieren los compañeros del barrio, los educadores, la gente cercana que es como ellos, con la que se pueden identificar, tiene una efectividad mucho más importante para las políticas dirigidas a la juventud que cualquier técnico alejado, frío y demás. Creo que esta es una de las claves que, por desgracia, no se entiende en este Gobierno, y es a lo que me refería en la intervención anterior sobre las políticas y los planes integrales; y si hubiese un plan integral de juventud, sin duda, podría tener un espacio o una línea fundamental de prevención de accidentes de tráfico, porque es una de las causas fundamentales de muerte en la población juvenil, por desgracia, en todas las sociedades desarrolladas.

Me ha llamado la atención –y creo que a usted también– que, a pesar de que han disminuido drásticamente las lesiones medulares vinculadas a accidentes de tráfico, las cifras se mantienen igual porque han aumentado las causas médicas. No sé si en el marco de su asociación o de los profesores que iniciaron los estudios, a través de lo que nos ha contado y lo que viene en su página web, que fueron los originadores de su asociación, han iniciado algún tipo de investigación a este respecto, porque es sorprendente que cuanto más avanza la técnica médica, sin embargo, más lesionados medulares se produzcan por esta cuestión. Creo que, en línea con lo que iniciaba, si ahí hay un problema objetivo que se puede identificar y saber por qué se está produciendo, cuanto antes lo sepamos, antes podremos intervenir sobre ello, y entiendo que ahí no tendremos discusión; o a lo mejor sí. Creo que en todo lo que sea evitar sufrimiento a las personas y riesgos de muertes y de

enfermedad deberíamos estar todos trabajando y dejándonos la vida en ello, y no parece que sea el objetivo de algunos. Le pregunto si tiene algunos datos.

En los mismos términos, le quiero preguntar –y no voy a intervenir mucho más- si considera que podría haber algún tipo de desarrollo específico desde el ámbito de la Dirección General de Juventud y por dónde podría desarrollarse el trabajo para colaborar en la prevención de accidentes y supongo que también en el proceso posterior, en el desarrollo cuando alguien, desgraciadamente, tiene un accidente o una lesión medular por causas médicas o por cualquier motivo. Claro; supongo que, para una persona joven, acomodarse a esa situación es un tema complejo.

Ha hablado usted también de la eliminación de la unidad psicológica en La Paz. Quiero preguntarle si la hay en otros espacios o qué línea de trabajo hay en los servicios públicos de salud. No conozco este tema específicamente, pero sí sé que en muchos otros ámbitos se está eliminando cualquier programa de atención psicológica a familiares de niños con enfermedades raras, a familiares de jóvenes y de niños enfermos de cáncer o a los propios enfermos de cáncer. Sé que me va a dar la razón en lo siguiente que le voy a decir porque es usted psicóloga, pero me gustaría que quedara registrado, y es que yo creo que la atención psicológica en momentos de impacto de la vida es fundamental y creo que se están descomponiendo los avances que se habían conseguido en el sentido de reconocer el papel de la atención a la salud mental, no solo a la salud mental entendida como patologías permanentes o estables, de tratamiento psiquiátrico, sino también aquellas que suceden, por decirlo no en términos médicos, cuando la vida te supera, y qué impacto tiene para la gente y para la mayoría de las personas que se encuentran en una situación que supongo que es mucho más difícil si no hay todo un recorrido y todo un proceso de atención desde que se produce cualquier situación de este tipo. Me gustaría que me comentara si conocen y si colaboran con los servicios psicológicos de los centros públicos de salud, si existieran, y si tienen protocolos, que creo que a lo mejor también es una cuestión que se podría trabajar. Hay veces que solo con establecer un protocolo de actuación, que desde el momento en que alguien tiene un accidente y tiene una lesión medular se le acoja a tiempo y se le desarrolle una atención desde un principio, se puede contribuir mucho a mejorar la vida de esa persona. No sé si esos protocolos existen y si ustedes colaboran con esos centros; en el caso de que no existan, quisiera saber si los han solicitado o qué recomiendan para este tipo de cuestiones.

Por último, aunque he dicho al principio que no quiero faltarle al respeto metiendo en su comparecencia ningún debate entre nosotros, que a veces es feo, solo quiero destacar que, por una vez, en Andalucía hay tres centros y en Madrid ninguno; solo a modo de chascarrillo, no para generar debate. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ TORALES**: Gracias, señora Presidenta. Agradezco la presencia de doña Mar Cogollos Paja y le doy la bienvenida a esta Comisión. Quiero agradecer infinitamente su

presencia, así como al Grupo político que ha permitido que tengamos el placer de tenerla aquí; quiero felicitarla por sus 23 años de encomiable labor educativa y social interesándose por mejorar la educación vial en nuestros jóvenes, de una manera actualizada y absolutamente directa, porque los jóvenes disfrutan de su ocio con regularidad y utilizan continuamente automóviles. Deben hacerlo siempre con seguridad, en las mejores condiciones para evitar accidentes que muchas veces son letales y siempre peligrosos. Por eso, desde nuestro Grupo creemos que la educación abarca no solo materias científicas, no solo lo que se da en los colegios, en las universidades o en los institutos, la química o la historia, sino también habilidades y valores sociales; y en esto, para nosotros, la educación vial es importantísima, como también es importantísima la educación para la ciudadanía, en la que esta materia podría tener cabida.

En el mundo en que vivimos los deportes automovilísticos, el uso de las bicicletas, las pruebas deportivas en circuitos son seguidos por millones y millones de jóvenes en todo el mundo. Riesgo, ocio, deporte, circulación de mercancías, circulación de viajeros, siempre, a todas horas, en nuestras carreteras. Tenemos que tomar conciencia todas las clases sociales y todas las edades de que este es un tema común en el que tenemos que estar implicados todos. Quiero destacar, por ejemplo, de lo que he visto en su página web de sus presupuestos que, en este caso, la iniciativa privada cumple su papel porque mayoritariamente financia proyectos como el suyo en un momento claro en esta Comunidad de recortes en educación y escasísima concesión de subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro, incluso consideradas de interés social, como puede ser la suya aquí, en la Comunidad de Madrid. En nuestro Grupo creemos que los recursos de nuestra Comunidad también se deberían invertir en este campo para prevenir accidentes a cuyos lesionados debería cubrir una ley que tenemos, la Ley de Dependencia, pues estos pasan a ser directa y mayoritariamente dependientes. Hay que decir en este sentido que la disminución de los fondos aportados para la aplicación de esta ley perjudica tremendamente a las víctimas, así como a su familia.

A nuestro Grupo sí le preocupan los lesionados medulares, y todos los fondos que puedan dedicarse a la mejora e investigación de sus tratamientos, a su bienestar en los hospitales y a su adaptación a la vida activa nos parecen una de las mejores inversiones. Es más, creemos que la Ley de Dependencia aplicada en la Comunidad de Madrid debe dedicar más recursos a la asistencia de estos enfermos porque sabemos, como dicen ustedes muy bien en ese programa que a mí me gusta "Si controlas, vuelves", que el exceso del consumo de alcohol es un problema en España y en nuestra Comunidad, que se combina, como sabemos, con el gusto por la velocidad, con la sensación de poder que proporciona conducir un vehículo de alta potencia. Esto no es un tema menor, dado que el accidente en carretera es una de las causas más frecuentes de muerte entre los jóvenes y la recuperación de estos heridos nos consta que alcanza costes altísimos. Es importante la inversión en seguridad, en buenas señalizaciones en todas las vías, en especial en las secundarias donde parece ser, según los datos que tenemos, que es donde se producen mayores accidentes de jóvenes; estos jóvenes que se desplazan los fines de semana de un municipio a otro, muchas veces por carreteras de segundo orden y en pésimas condiciones.

De sus proyectos y programas me he quedado maravillada de cómo trabajan. De todos los programas, me ha encantado el "road show" del que ha hablado, escenificado por personas implicadas en accidentes reales. Seguro que los jóvenes, expertos en nuevas técnicas de comunicación y redes sociales, captan de esta forma la magnitud del problema con absoluta rapidez, como lo verifican algunos testimonios que he oído después de este programa. Parece que es básica la publicidad en prevención de accidentes y el uso razonable de los vehículos, en su mantenimiento e inspección regular.

Saludamos cualquier concierto de curso formativo de educación vial por parte de su asociación; todo lo que hagan, todos los conciertos que tiene y los convenios con los ayuntamientos, usted lo ha dicho, Pozuelo o Fuenlabrada. Agradecemos también a la comunidad educativa, que dedica su tiempo y su esfuerzo a cederle a usted horas lectivas para que usted presente sus proyectos. Eso honra al personal que se dedica a la educación, porque a veces tiene que hacerlo en clases extraescolares. Por eso hablaba yo de "Educación para la ciudadanía", en la que tendría muchísima cabida esta materia de la que estamos hablando hoy.

Agradecemos y destacamos los convenios firmados con entidades privadas para reintegrar también una parte de las personas con discapacidad, para que las incorporen e integren en el mundo laboral, y por preparar a buenos conductores.

Queremos destacar dos hechos importantes en la educación vial: el compromiso que tiene Europa con la seguridad vial y el compromiso que, por primera vez, asuma Europa de informar no solo de las víctimas mortales sino también de los heridos graves, lo que supone una cifra mucho mayor de afectados. Esto nos tiene que llevar a reflexionar y a marcar nuevos objetivos para reducir este número. En España se han producido en el último año 200 nuevos casos de lesiones medulares y 5.000 traumatismos craneoencefálicos; la relación es que por cada fallecido se producen del orden de seis a once heridos graves. Ha sido necesario modificar y unificar este concepto en toda Europa, por lo que el herido grave pasa a ser aquel que no recibe el alta hospitalaria antes de 24 horas, lo que supone un esfuerzo de coordinación con la Dirección General de Tráfico, con Sanidad y con las aseguradoras.

Para nuestro Grupo, otro importante hito para la educación vial es cuando la ONU lanza la idea de acción de seguridad vial 2011-2020 –a la que usted se ha referido- con el fin de que todas las iniciativas puedan ayudar a todos los países a disminuir este tipo de siniestro y la pérdida innecesaria de vidas que conllevan. En este sentido, la ONU exhortó a gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y empresas particulares a adherirse a esta iniciativa. Deberíamos tenerlo muy presente, y en la Comunidad de Madrid más. Todas las iniciativas europeas y las de la ONU son importantes. ¿Por qué? Porque los datos, como han dicho ya también mis predecesores en el uso de la palabra, son escalofriantes. En la última década, 17.130 jóvenes de 15 a 34 años han perdido la vida en las carreteras. En 2010, 128 jóvenes han fallecido en accidentes de ciclomotor o motocicleta y 790 han resultado heridos graves. Por eso, vuelvo a repetir, las campañas de seguridad vial son tan importantes en la etapa formativa de los jóvenes, porque consiguen hacerles ver de forma objetiva y

clara las consecuencias que acarrea un accidente de tráfico y transmitirles lo que nos puede pasar a todos.

Quiero felicitarle otra vez por las campañas de sensibilización. Se notan los resultados de esta labor educativa, que pueden analizarse a medio y largo plazo, y ahora, que tenemos los datos que usted nos ha facilitado y que yo también tengo, podemos asegurar que el esfuerzo de Aesleme ha dado sus frutos pues precisamente el grupo que mayor descenso ha tenido en cifras totales –las relativas son otras- es de los jóvenes de 15 a 24 años, en un 69 por ciento es el porcentaje que yo tenía, pero usted hablaba de muchos más. Todas las campañas que han llevado a cabo desde su fundación han llegado a tres millones de niños y jóvenes de todo el país, porque veo que, por ejemplo, el programa “Te puede pasar” lo han trabajado con escolares del País Vasco, Canarias, Asturias, Galicia, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, etcétera. Nos gusta muchísimo esta campaña; nos gusta también porque en las academias militares españolas y en centros de internamiento de menores también se da esta campaña. Es algo que me ha llamado mucho la atención.

Me gusta mucho también -ya lo he dicho- “Si controlas, vuelve”. Ampliar esta campaña nos parecería magnífico. No voy a abundar en todo lo que usted dice en esta campaña. La campaña del ámbito universitario “Agárrate a la vida” me encanta. Les felicito otra vez por eso; sigan así. Continúen también con el “road show”. Hay que continuar con los cursos de reeducación del carné por puntos en las autoescuelas, que es también algo que he visto y es maravilloso; finalizar el proyecto europeo de seguridad vial que han comenzado; continuar con una campaña que he revisado y me gusta mucho, y es “Disfruta con la cabeza”, una campaña para los motociclistas. Así le estaría enumerando un montón de objetivos y de campañas, pero estas son las que más me han llamado la atención.

Para terminar, quiero animarles a seguir participando en los congresos nacionales e internacionales que están relacionados con nuestra actividad; hay que ampliar esos convenios, que no sean solo dos ayuntamientos en la Comunidad de Madrid, que sean más. Hay que seguir trabajando con Dirección General de Tráfico, con Sanidad, con Educación. Sus proyectos y programas a nuestro Grupo nos parecen loables porque al aplicar estos programas y cursos salvamos muchas vidas de nuestros jóvenes. Aquí es importante la responsabilidad pública y estoy totalmente de acuerdo con el portavoz de UPyD que lo ha dicho.

Para terminar, le quiero hacer unas preguntas: ¿podría llegar a ser la educación vial asignatura curricular en secundaria? ¿Le parece que sería más efectiva de esa manera? Nosotros sí apostábamos por la educación vial en lo que era Educación para la Ciudadanía. Le quería preguntar otra cosa: ¿cómo afectan los recortes en la Ley de Dependencia a los lesionados medulares de nuestra Comunidad? ¿Cuentan ustedes o su asociación con instalaciones para el tratamiento de estas lesiones? ¿Cree que la Comunidad podría hacer un esfuerzo mayor en este campo? ¿Qué le parecen nuestras carreteras? ¿Podría mejorar su seguridad? ¿Le parece efectiva la posible normativa de

aumentar la velocidad máxima permitida? Desde mi Grupo, señora Directora, quiero agradecerle su presencia; cuente con todo nuestro apoyo y colaboración. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, Presidenta. Primero, quería disculparme por haber llegado tarde pero venía de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Quiero agradecerle su comparecencia en esta Comisión de Juventud. Es usted un referente para la discapacidad en España desde hace muchísimos años. Precisamente por eso, he tenido la oportunidad de seguir alguna de sus intervenciones en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados. Me hacía mucha ilusión conocerla personalmente.

En la Comunidad de Madrid tenemos la suerte de tener Toledo a 60 kilómetros. Tenemos la suerte de poder desplazarnos en el día a las revisiones a Toledo sin tener que pernoctar en la ciudad. Yo creo que, para gustos, los colores; creo que es mejor tener un centro de referencia nacional que dividir los recursos, pero podríamos discutir sobre ese tema. Lo que sí es una realidad es que en la Comunidad de Madrid hay una residencia de la Fundación del Lesionado Medular, cuyas plazas las paga la Comunidad de Madrid, y un centro de rehabilitación que es ASPAYM Madrid, aquí, en Vallecas; hay más, pero que sean referencia o punteros tenemos ASPAYM aquí al lado.

Voy a pasar a contar lo que hace la Comunidad de Madrid, en concreto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en favor de los temas sobre los que estamos hablando. El Decreto 22/2007, se lo digo para que no piense que no se hace o que hay que meterle en el currículo, ya incluyó como un objetivo más en la etapa educativa, concretamente en el programa para alumnos de primaria, el fomento de la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico, así como contenidos relacionados con la educación vial para las áreas de conocimiento del medio, educación física y educación para la ciudadanía; o sea, que sí se ha hecho. Los centros educativos desarrollan algunas sesiones sobre la prevención de accidentes y la educación vial. Estas actuaciones suelen realizarse dentro del horario lectivo, como usted ha dicho, y corren a cargo de agentes de policía del municipio que corresponda y de entidades como Aesleme, que creo que es la pionera en todos estos programas: se desplazan a los centros, realizan actividades divulgativas e informativas con los alumnos, sobre todo, para alumnos de educación primaria.

Por otra parte, en materia de seguridad vial, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte también colabora con otras entidades, como es la Dirección General de Tráfico, en la difusión en colegios de la importancia de la educación vial como un aspecto más de su educación. Han hecho una guía, conjuntamente con la Consejería, para que los niños puedan ir con seguridad desde sus casas a los centros educativos. Los niños son los protagonistas, pueden desplazarse de forma sostenible y saludable.

Hay otro programa con la Fundación Barreiros y la Fundación Colegio Estudio a través del cual han hecho una guía que se presenta el día 3 de diciembre, que es el Día Internacional para Personas con Discapacidad; es una guía de unidad didáctica sobre seguridad vial, valores y actitudes, para que los alumnos de quinto curso de educación primaria conozcan sobre estos temas de seguridad vial.

La fundación RACE organiza unos premios, este año es la segunda edición, que son los premios nacionales de cortometraje de educación vial. Están destinados a todos los colegios y en ellos se representarán situaciones con las que pueden encontrarse de camino al colegio, ya sea como peatón, ciclista, pasajero del transporte escolar, transporte privado o su combinación, transmitiendo un mensaje claro de comportamiento vial cívico y seguro.

Me gustaría que en su segunda intervención nos dijese qué es lo que podemos hacer desde el Grupo Popular los portavoces en esta Comisión, qué podemos trasladar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que pueda beneficiar no solo a los lesionados medulares sino también a los amputados, a los que tienen daño cerebral adquirido; en fin, a todas las víctimas que sobreviven a los accidentes de tráfico.

Los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte juvenil en España. Es un drama que deja a familias, amigos, compañeros de trabajo, compañeros de colegio o de universidad, destrozados. Siempre damos por hecho que los conductores se saben las señales de tráfico ya que hay que pasar una serie de pruebas, un examen, pero seguimos sufriendo accidentes que podrían haberse evitado si se hubiesen cumplido esas normas básicas. Por eso es tan importante la prevención y la sensibilización y por eso ponemos en valor los programas que desarrollan ustedes en la Comunidad de Madrid y en toda España. Yo creo que aquí hay que dejarse de comunidades porque hay gente de otras comunidades que viene a Madrid y sufre accidentes, y viceversa.

Está demostrado que las campañas que ustedes desarrollan bajan los niveles de mortalidad. Lo ha recalcado la portavoz del Grupo Socialista y lo ha dicho usted: hemos pasado de un 60 por ciento a un 20 por ciento de lesiones medulares por accidentes de tráfico. La sensibilización que hacen ustedes también afecta a las zambullidas, que se han reducido bastante. Quiero decir que las zambullidas se producen cuando la gente se tira a un río o en la playa; muchas veces, ese concepto no es muy conocido.

No todo el que sufre un accidente de tráfico muere. En España hay 31.000 personas con accidente medular y cada año se producen 1.000 nuevos casos; un porcentaje que ha bajado sustancialmente, como ya hemos dicho. Pero la visualización de las personas que han sufrido un accidente y tienen lesión medular es impactante. Creo que nos hemos acostumbrado a ver a gente en silla de ruedas que ha sufrido lesión medular por accidente de tráfico; pero a lo que no nos acostumbramos, no nos acostumbraremos nunca, y con lo que creo que ponemos en valor sus cursos es no solamente a visualizar a una persona en silla de ruedas sino a que cuente su experiencia. Cuando la gente tiene la oportunidad de conocer el antes y el después de esa persona; cuando

cuentan: yo salía de la universidad, iba con mi novia en el coche, o lo que sea, y luego ven cómo a la persona le ha cambiado la vida, cómo le cambia la vida a la familia, cómo una persona deportista, con veinte años, sufre un accidente y tiene daño cerebral adquirido, cómo le cambia la vida... Eso solamente se puede ver con los programas que desarrollan ustedes o con las campañas de sensibilización que hace la Dirección General de Tráfico, que muchas veces nos quejamos de que son muy duras, pero es lo que realmente nos hace ver la problemática de conducir bajo los efectos del alcohol o de las drogas; es lo que de verdad nos hace dejar las llaves y coger un taxi o un autobús.

También valoramos muy positivamente la labor de información y asistencia jurídica a las familias porque las personas que sufren un accidente están en el hospital, tratando de salir adelante, y las madres, los padres, los maridos, las mujeres o los hijos de las personas que han sufrido el accidente no saben dónde tienen que ir, no saben qué recursos pueden pedir a la Administración, no tienen conocimiento de las deducciones fiscales que hay, de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida y todo ese mundo nuevo que se abre cuando una persona o un familiar adquiere una discapacidad. Creo que eso es importante y valoramos mucho que lo sigan haciendo. Lo hace la Administración, pero muchas veces es más cercana una asociación que la Administración.

También valoramos como imprescindible la labor de concienciación y, sobre todo, de prevención, que al fin y al cabo es lo que consigue la concienciación. Por supuesto, los jóvenes tienen derecho al ocio, pero tienen que ser conscientes de que un accidente le puede pasar a cualquiera, incluso a una persona que no ha salido de ocio, que ha salido a trabajar; viene una persona de frente y se la lleva puesta. Un coche o una moto nos da mucha libertad de movimientos, nos da mucha independencia, pero mal usado nos puede quitar esa independencia y esa libertad para siempre. Nada más; muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la directora señora Cogollos.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL** (Cogollos Paja): Hay tantas preguntas... Dime cuánto tiempo tengo, porque he intentado tomar nota...

La Sra. **PRESIDENTA**: En teoría, doña Mar, son diez minutos, pero no le voy a cortar. Utilice el tiempo que considere oportuno.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL** (Cogollos Paja): Es que no me gustaría dejar de comentar ninguna de las interesantes aportaciones de todos los Grupos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Esta Presidenta no le va a cortar.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL** (Cogollos Paja): Gracias, Presidenta. En primer lugar, la seguridad vial es una

responsabilidad compartida entre el Gobierno de la nación, que desde hace ya ocho años lo da como una prioridad política, aparece dentro de todos los programas de todos los Grupos Parlamentarios... Esto es algo novedoso. Primero fue Francia, con Chirac, y cuando el Presidente del Gobierno prioriza y dice: dentro de lo que es importante para este Gobierno, que hay mucho... Ahora tenemos demasiada materia importante, porque tendremos que salir adelante de este bache, que saldremos si todos ponemos en valor lo que cada uno podemos aportar. Todos tenemos capacidades y valores. Entiendo que haya discusiones. En el Congreso de los Diputados, la Comisión de Seguridad Vial es la única en la que hay consenso a la hora de tomar decisiones. Cada vez que comparezco o estoy allí como invitada digo que da igual el que gobierne. Al final, lo normal es que esté cuatro años uno, cuatro años otro, ocho años uno, ocho años el otro; me da igual. Va a haber alternancia política, pero hay ciertas cosas que no se pueden cambiar. En la seguridad vial estamos hablando de vidas humanas, personas. Este año es la primera vez que bajamos de 2.000 muertos, pero a los 2.000 muertos de este año hay que añadir los 2.000 del anterior, los 4.000, los 3.000, hasta llegar al número de muertos que van sumando; y si a esto añadimos, como han dicho en la última intervención, los lesionados por tráfico que puede haber... Se calcula que hay 70.000 lesionados por tráfico en España ahora mismo, con lesiones graves; 70.000 lesionados, que son muchos. Por tanto, creo en el consenso. Creo que es una responsabilidad compartida de la sociedad civil, de las Administraciones Públicas y, por qué no, de las universidades, las fundaciones y, por supuesto, también asociaciones de padres y empresas privadas. Luego, haré una mención al tema de las empresas.

Es cierto que tener convenios con las comunidades autónomas es importante. Ahora mismo hemos hablado de ayuntamientos. Tenemos convenios autonómicos con País Vasco, Extremadura, Junta de Andalucía y Canarias; pero, en todos ellos, la mitad del dinero lo pone la Comunidad Autónoma y la mitad del dinero lo pone una entidad privada, porque creo que es fundamental. El Estado, ahora mismo, me da igual que sea nacional, autonómico o local, no puede asumir cualquier cosa solo; pero hay que ser capaz de convencerle. Es cierto que tengo bastantes dosis de persuasión y cuando voy a pedir dinero, como nunca es para mí, no sé por qué, se fían de nuestros proyectos. Quizá somos un poco atípicas, en el sentido de que no pertenecemos a Cocemfe, Famma o Predif. Somos una organización pequeña, la creamos dos y ahora somos 150 personas. En cuanto tengo un proyecto, lo desarrollo, busco el dinero y lo consigo. No hemos tenido que abandonar ninguna campaña que hayamos empezado. Bueno, este es el primer año que no hacemos "Disfruta con cabeza" porque tenía que dejar alguna y llevamos cuatro años haciéndola. Es una campaña que se hace en los cuatro campeonatos del mundo de motociclismo que hay en España. Claro que, monitores de Aesleme estén dando la información a las entradas, estén mezclados con los pilotos y den información, era muy interesante. Lo que pasa es que me he tomado este año de reflexión; no quería quitar dinero para el resto de las campañas. Creo que hemos repartido alrededor de 600.000 dípticos informativos ahí, a pie del cañón, en los campeonatos, porque la gente quiere emularlos... Como tenemos tantos campeones en todas las categorías... Pero no es bueno que los emulen porque en un circuito se puede correr, pero en las carreteras no se puede; porque, como habéis dicho varios de vosotros, no es siempre culpa de uno. Muchas veces uno va bien pero es el otro el que viene sin dormir una noche, con alcohol, o que está cogiendo una llamada de teléfono que no debe. El teléfono

está para lo que está. Las tecnologías nos ayudan mucho, pero no podemos llevar la tecnología al coche. Hablar por el móvil, aunque sea con manos libres, multiplica por siete la posibilidad de tener un accidente.

En primer lugar, cuando uno entra al coche, no puede olvidar que ha perdido el trabajo, que tiene que ir a buscar a los niños, que además tiene que hacer la compra, que además ha discutido con el marido esa mañana... Uno no olvida todos los problemas que tiene. Si uno entrara al coche y dijera "cla, cla, me olvido de todo y me voy a poner a conducir"... Es muy difícil. También es cierto que, hablando del consumo de alcohol y drogas, ha aumentado muchísimo el consumo de psicofármacos y su presencia en el número de muertos por esta causa. Hay pocas personas que tomen antihistamínicos y no conduzcan; hay pocas personas que tomen antidepresivos, ansiolíticos o algo para dormir y no conduzcan, pero es porque no son conscientes de que eso puede ser un peligro a la hora de conducir, quizá porque el médico de atención primaria no les ha dado ese consejo. Son campañas que se están intentando desarrollar, y hay que seguir avanzando en ese proceso para que el sanitario, que es tu médico de cabecera en el que confías, te diga: te doy esta medicación, pero es incompatible con conducir; procura tomarla por la noche para que por la mañana no tenga efectos. Es muy importante este consejo médico. Por eso creo que la labor de todos es fundamental para seguir disminuyendo el número de víctimas.

Es cierto que me encantaría contar con el apoyo de la Comunidad de Madrid para alguna campaña; es verdad que a veces uno se siente solo, pero yo siempre busco acuerdos. Yo estaría encantada. Fijaos que hablamos de que el accidente de tráfico antes era el 2 por ciento del producto interior bruto; ahora el coste, lo que nos supone a los españoles el accidente de tráfico ha bajado al 1 por ciento. Pero yo pensaba antes, haciendo cuentas, que nosotros, con 6.000 euros llegábamos a 1.000 jóvenes. No sé si lo valoráis mucho o poco, pero 6.000 entre 1.000 sale a 6 euros por joven; no sé si es mucho o poco invertir en la vida de un joven, en una discapacidad, 6 euros. Yo creo que somos muy baratos porque, realmente, las personas que colaboran en Aesleme cobran 38, lo máximo 50, si tienen que desplazarse, por kilómetros, fuera. Esto es compatible con una pensión, les ayuda con una pensión pequeña poder llevar una vida digna, pero, gracias a estos 300 o 400 euros que a lo mejor pueden conseguir dando conferencias al mes, les completa un sueldo digno para poder, a pesar de su discapacidad, primero, sentirse útiles porque están trabajando; segundo, sentir que su testimonio vale, como antes comentaba la última persona que ha comparecido. Están contando su experiencia, a veces abriendo el corazón, y no siempre es fácil; no todo el mundo que viene a Aesleme y que yo quiero que dé una conferencia vale, porque hay gente que se bloquea hablando en público, y tienes que saber llegar a los ellos. Yo ahora estoy para convencer a los que dan el dinero, pero, claro, entiendo que con 51 años, aunque me disfrace de joven, los jóvenes no me ven como "jóvena", ya no lo soy. Entonces, para mí es muy importante encontrar gente joven que si por desgracia ha tenido un accidente vea en Aesleme la posibilidad de encontrar un trabajo. Yo ayer recibí a unos padres que tenían ingresados en Toledo a un hijo de 26 años, que encima había hecho ADE, máster y tal, y les dije: no te preocupes, en cuanto le den de alta, tráemele para acá que va a trabajar conmigo, y como lo haga bien, va a ser mi relevo, porque yo no puedo estar ya tantos años trabajando 16 horas diarias. Entraron a las diez y se fueron a las dos menos cuarto. Yo tenía que

preparar esta comparecencia, no os digo cuantas cosas más, y ayer estuve hasta las 11 de la noche porque no quería hacer el ridículo, encima de que era la primera vez que venía; pero es que a mí se me fue el tiempo volando. Los padres tenían muchas preguntas, llevaba solo tres meses su hijo en el hospital, y yo lo único que quería era darles respuestas y esperanza. Vendrá su hermana la semana que viene; en cuanto él salga, el primer fin de semana, yo me plantaré en su casa con mi marido, veremos cómo le podemos acomodar la vivienda para que tenga todo perfecto; gracias a Dios, tiene un chalet de planta baja, con lo cual le vamos a dejar una suite cañón. Eso es lo que debemos hacer las asociaciones en la manera que podemos. Yo creo que si cada uno ayudáramos a los que tenemos cerca... No hace falta mucho más; hay veces que nos queremos ir muy lejos, pero es que ahora en España hay muchas necesidades también. Entonces, intentemos ayudar a los vecinos, a los amigos, a los compañeros de nuestros hijos. Yo creo que entre todos podemos conseguir muchas cosas.

Es cierto que tenemos que planificar, tenemos que marcar unos objetivos, tenemos que cumplir los objetivos. A veces, somos muy ambiciosos en los objetivos y no se cumplen, con lo cual queda mal el Grupo Parlamentario que sustenta el Gobierno. Hay que planificar, hay que poner objetivos y hay que intentar cumplirlos, sea en un año, sea un plan estratégico a cinco o a diez años, pero poner unos objetivos cumplibles.

Yo estoy metida en todas las leyes. Es que llamo al Ministro, al Subsecretario, hablo con todos los que están en la Comisión, de todos los partidos. Yo entiendo que, independientemente del cuál es mi partido al que vote, yo soy apolítica en el tema de la seguridad vial y lo voy a ser siempre, porque unas veces van a estar unos y otras, otros, y esto para mí no es un tema político. Por lo tanto, yo regaño a cada uno en la medida que le tengo que regañar, y normalmente me toman bien las críticas porque intento ser siempre constructiva, nunca vais a ver en mí un enfrentamiento. No. Yo os voy a dar ideas para que construyamos entre todos un mundo mejor. Pues es cierto que la LOMCE salía sin nada de educación vial, y, de repente, el Fiscal General de Tráfico, que es muy amigo mío, me dijo: Mar, te mando las propuestas que he mandado al Senado porque a ti te hacen más caso que a mí. Y le digo: pero cómo me van a hacer más caso a mí que al Fiscal de Tráfico, y me dice: es que tenemos dos días, porque sale el viernes en el Senado y no se ha metido nada de seguridad vial; entonces, he hecho unas modificaciones muy pequeñas para que esté metida en todas las etapas. Digo: pero eso no puede ser, y dice: que sí, que te lo digo yo, que me la ha leído. Y digo: es que no me ha dado tiempo a leerme la LOMCE. Lo que hice fue llamar a cada una de SS.SS., mandarles, porque estaban perfectas, las mismas enmiendas que había hecho el Fiscal de Tráfico, que se les había leído muy bien y que era muy fácil incluirlas. Espero que cuando salga el texto de verdad que se hayan incluido, porque sé que hay un consenso en el Parlamento para que la seguridad vial se siga trabajando.

Es cierto que en "Educación para la ciudadanía" fue la primera vez en la que se metió educación vial, pero metía todo y la educación vial se quedaba en una hora, cuando tocaba. Una hora de educación vial no valía para nada, porque había muchas cosas, había demasiados temas, dependía del profesor que lo daba, que no siempre tenía formación en tantos temas; vamos, no la tengo yo, no sé el profesor, que se tenía que mirar las enciclopedias, porque tenía que hablar de sexo, tenía que

hablar de medio ambiente, tenía que hablar de la pobreza, en fin, de muchísimas cosas, y una de ellas era la educación vial. Por lo tanto, cuando nosotros llegamos, dijo: qué bien, ya no tengo que dar esto. Y yo le digo: que no, que somos un complemento a lo que vosotros hagáis; me da igual que hagan un dibujo, que hagan una redacción, que hagan una sesión de debate con lo que han oído el día anterior. Yo solo doy herramientas para trabajar, igual que las da la DGT u otras fundaciones. Lo que intentamos es ayudar al docente, darle herramientas, como hace la DGT.

En todas las campañas o cuando voy a un congreso siempre digo una frase que le he quitado a Pitágoras, que es: "Educad al niño y no tendréis que castigar al hombre." La educación es fundamental. Recuerdo que cuando empecé, hace 23 años, yo me presentaba a todo, pero la educación y la prevención no entraban, y yo me deprimía, no entraba en el IRPF, no entra en ninguna ayuda; es decir, educar se veía como un objetivo a medio y largo plazo. Pero yo creo que después de 23 años ya puedo demostrar que la educación continuada sirve, porque la educación en valores sirve para ser mejor persona, mejor peatón, mejor pasajero, mejor conductor, etcétera. Yo educo a los hijos para que los hijos eduquen a los padres. Los padres no somos siempre buenos modelos. Cuando vamos con prisas, no ponemos la sillita de retención infantil a nuestro hijo, no le ponemos el cinturón de seguridad, o nosotros mismos no lo llevamos. Un accidente a 50 kilómetros/hora sin cinturón de seguridad puede causar la muerte o una lesión irreversible, en el adulto o en el menor, precisamente por eso se ha puesto la limitación en 50 kilómetros/hora, y ahora se está calmando el tráfico; en la nueva ley se va a bajar a 30 km/hora en algunas zonas, porque hay que calmar al tráfico en algunas zonas, sobre todo en las zonas cercanas a colegios, en las zonas de una sola vía o en una vía con dos direcciones dentro de la ciudad. No podemos ir tan rápido. Yo entiendo que el tiempo se nos hace corto a todos. No nos da tiempo a conciliar con la familia; ya no digo el deporte, los amigos, alguna salida. Yo hay veces que hablo con mi marido y le digo: ¿pero no te das cuenta de que han pasado los años y ya ni salimos al cine, estamos muertos el fin de semana? Y las niñas, mis mellizas, que tienen 21 años, se me han pasado volando. Hay una cosa que me preocupa mucho, y es que una se me ha ido a Australia, porque era un poco vaga y se me ha ido a aprender inglés, pero tengo la otra melliza que es un cerebritito, y está haciendo ADE con Derecho, con un 9,8 en las dos carreras y como veintitantas matrículas, y como esta niña dentro de dos años se me vaya fuera de Madrid, esto sí que es un cerebro perdido en la Comunidad de Madrid que no os lo imagináis. Me ha tocado una de cada: una que a ver cómo la encauzo; espero que venga aprendiendo inglés, porque solo me falta que solo hable colombiano y brasileño; espero que en un año venga por lo menos con el inglés aprendido, ya veremos luego lo que estudia, pero para que veáis que en las mellizas te toca una de cada, y yo quiero a las dos por igual; una te da más disgustos y otra va sola en la vida. Supongo que los que sois padres tendréis un poco de todo también.

Habéis hablado de muchas cosas, pero me ha gustado, por ejemplo, lo de expertos creíbles. Es cierto y lo habéis dicho; cuando es el padre el que te dice: cruza por aquí, por el paso de cebra, no siempre lo cumplen, porque, claro, los padres decimos: mira a la derecha, mira a la izquierda, que esté el muñequito en verde, y luego, cuando vamos con prisa, cruzamos entre dos coches y con el muñequito en rojo. El niño aprende por modelado; si yo le digo al niño: haz lo que te digo pero no lo que yo hago, el niño tiene una distorsión. Aprendamos como padres que somos modelo para los hijos.

Luego ya, a freír puñetas los padres; ya son el grupo de iguales y las nuevas tecnologías, lo que les viene por todos los lados. Me da igual lo que sea, tienen el Tuenti, tienen el Facebook, las redes sociales aumentan entre los jóvenes. ¿Habéis visto la cantidad de horas que dedican a las redes sociales? Eso es tiempo que no dedican, por supuesto, al estudio. Yo me enfado con mis hijas cuando están con el whatsapp en cualquier momento y digo: ¿qué te cuesta hablar cinco minutos con una amiga? ¿No prefieres oír su voz? Hemos llegado al punto que de la carta hemos pasado al "email", ya no se hacen cartas, y ahora hemos pasado a las felicitaciones por whatsapp. ¡Pero si a mí lo que me gustaba era hablar con mis amigos una vez al año! Esto me obliga a que todos los años tenga que celebrar mi cumpleaños porque, si no, no veo a mis amigos, entonces, es sagrado. Hoy es el cumpleaños de mi marido, a él no le gusta celebrarlo, pues peor para él, pero yo celebro todos mis cumpleaños; tres, cuatro, las veces que haga falta, pero yo comparto con mis amigos, por lo menos, un día al año porque, si no, no hablo con ellos. Por lo tanto, el tema de los expertos creíbles es importante.

El tema de los modelos negativos me interesa mucho. Hemos tenido malos modelos a nivel de políticos; incluso en la Comisión de Seguridad Vial -yo no lo entendí porque me llevaba muy bien con él-. Que a alguien de la Comisión de Seguridad Vial le pillen con una alcoholemia muy alta o con una velocidad muy alta no nos viene bien; no nos vienen bien ni al Grupo particular ni a los demás que hemos estado con él trabajando, porque no tiene sentido que uno legisle y luego no cumpla lo que legisla. Porque entonces, la sociedad ¿qué recibe? ¿Qué pasa, que tú incumples porque tienes dinero, un coche más potente y eres político y yo no? Pero claro, luego vienen los futbolistas, y me da igual futbolistas que cantantes, porque llevamos este añito con los futbolistas... Menos mal que los medios de comunicación se han puesto de mi parte, porque imaginad cómo hemos reaccionado todas; es que en un mes eran los seis futbolistas de más renombre los que iban con la niña en brazos, la niña sin sujetar, escayolado, yendo rápido... Yo me desesperé y mandé una carta a todos los clubes ofreciéndoles gratuitamente dar seguridad vial a la primera plantilla y a las plantillas inferiores, porque muchos clubes tienen desde niños. El único club que me... Lo siento, aquí no voy a preguntar de qué equipo sois. Casi todos seréis del Madrid, yo soy del Atleti, lo siento por los que seáis del Madrid, pero es que, encima, el Atleti es el único que lleva quince años ayudando a Aesleme. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿Eres del Atleti? Menos mal, porque casi decirlo... La verdad es que al Madrid no le he conseguido convencer de que el tema de educación vial le interese, pero no lo doy por perdido, lo único es que el Atleti lleva con nosotros quince años. Hemos dado educación vial a todas las categorías, me falta solo la de los que compiten en primera división, pero imira que cuesta encontrar fecha! Queríamos citarnos antes de que empezara la liga y tendremos que empezar después con ellos. Pero los demás clubes han dicho cero, y yo no les pedía ni un duro. Lo que quiero decir es que el problema no es para los futbolistas; los futbolistas son jóvenes, ellos no creen que la muerte les pueda venir por un accidente, ellos sobrevaloran sus capacidades, infravaloran los riesgos, tienen necesidad de autoafirmarse ante los demás y eso les hace ser más imprudentes y tomar decisiones erróneas. Porque la educación da conocimiento y si te pasa algo después de conocer lo que te puede pasar -por eso es el lema de "Te puede pasar"-, de conocer en primera persona lo que te puede pasar por ir rápido, por beber y demás, es que eres tonto. Si no es

porque tengas que pagar 100 euros o 1.000 euros, o porque te quiten el carné o no, es que está en peligro tu vida o puedes matar a otra persona o a otra familia que iba tranquilamente a trabajar o a disfrutar de un fin de semana. Por lo tanto, creo que es muy importante que todas las personas demos ejemplo.

Es cierto que falta información. De verdad que a los políticos les tengo que regañar, porque les regaño a todos; no va a ser la primera Comisión en la que no regañe. Porque es verdad que la información no la trasladáis bien a la sociedad. Yo me voy a hacer portavoz de todo; si trasladarais la información en positivo, en valor, de las cosas que hay, de cómo llegar a ellas, sería todo más fácil, pero es que a veces se hace un folleto que no llega y se pierde el dinero o se desaprovecha una comparecencia para poner verde a otro en vez de hablar de una cosa nueva o vieja, pero que funciona. Porque de todo lo que hay, seguro que en Juventud, que es esta Comisión, algo funciona. Pues hablemos en positivo hacia la calle de lo que funciona y en esta Cámara, entre todos, resolvéis puertas adentro lo que no funciona; no se tiene por qué enterar el resto, eso es cosa vuestra. Vosotros decid en positivo lo que sí funciona, cómo pueden llegar.

Respecto al transporte público, me preocupa que vaya a haber menos transporte público. De hecho, como yo digo sí a todo, la semana que viene tengo que dar una charla en el Consorcio para hablar del transporte público. Entonces, yo le digo: es que cada vez que hay que hablar de algo, ¿no encontráis a nadie en la base de datos para que hable? Yo he hablado de barreras metálicas, de señalización de carreteras, de liderazgo femenino... De repente, me encontré como una de las mujeres líderes, dentro de las cien mujeres líderes. ¿Yo? Es una cosa que me da la risa; encima tenía que hablar de liderazgo en inglés para gente que venía de todo el mundo. Y te lo encasquetan como si eso fuera fácil, porque no son horas para nadie. Pero yo me apunto a todo y llega un momento en que esto también me llega y me apunto. ¿Por qué me preocupa? Porque es muy importante que el transporte público funcione, tanto el metro como el búho, para que nuestros jóvenes no tengan la excusa de: mamá, no llego hasta las siete de la mañana, que es cuando el metro se abre, que es una excusa que la tienen chupada, claro. Entonces, tú le das los 10 euros del taxi, para el taxi y que lo compartan entre varios. Mis hijas me dicen: mamá, ¿y para el taxi? Y yo les digo: ¿y de la propina que te doy al mes, es que no te da para el taxi? Es que, mamá, los taxis están muy caros. Y digo: mira, todas vivís en la zona, o sea que el taxi lo compartís y venís, porque si no, mi hija, que es la que tiene el coche -es de su padre pero lo usa mi hija-, es la que esa noche tiene muy claro que no bebe. Los jóvenes han aprendido ese mensaje: que no beben, y uno es el conductor alternativo, que es el que va a llevar sanos y salvos a los demás a casa. Pero el transporte público nocturno no le podemos quitar porque no todos nuestros jóvenes tendrán para compartir un taxi. Entonces, ¡ojo con ese tema! Supongo que tendrá que regañar al Consorcio también si van a reducir el transporte público.

Decías que es muy importante que la gente sepa dónde buscar información. Fijaros que en la DGT ahora se han creado las UVAT, las oficinas de atención a víctimas, que la hay en cada Jefatura Provincial de Tráfico. Claro, yo me pregunto y lo hablo con la DGT: cuando yo tengo un accidente, ¿tú crees que a mí se me ocurre preguntar en una Jefatura Provincial de Tráfico, en este caso la de Madrid, dónde puedo encontrar ayuda psicológica o jurídica? Porque ellos, lo único que me van a decir

son los recursos hay en la ciudad, públicos o privados, que puedan dar ese tipo de asistencia. Públicos, les dirán que muy pocos; privados, las asociaciones de turno que estemos dedicando parte del dinero que tenemos a este concepto. La persona que vino a verme ayer venía porque le había hablado alguien de mí. Yo le recibo encantada, pero es muy importante que, si creamos un servicio y hay un teléfono de UVAT, que hay y que depende de la Dirección General de Tráfico, que la ciudadanía conozca ese teléfono para que sepa que cuando tenga un accidente que cause un fallecimiento o una lesión grave alguien puede llamar a ese teléfono que le llevará a su provincia, donde le dirán los recursos de que dispone y le guiará en ese nuevo camino que tiene por delante que recorrer, tanto para el familiar que ha perdido a alguien como para la persona que se queda con una discapacidad de por vida. Es muy importante que la información llegue a la persona.

De entre las cosas que me habéis comentado, de la educación ya hemos hablado. Respecto a que para las carreteras se necesita más dinero para mantenerlas, tenemos carreteras buenas, pero no podemos perder dinero para seguir manteniéndolas, porque lo que falla son algunas señales que ya no se ven, algunos arbustos que han crecido y no dejan ver la señal o, a veces, que ponemos demasiadas señales y la mente humana no es capaz de procesar tanta información conduciendo y menos cuando va siguiendo: centro ciudad, sigue centro ciudad y desaparece la flecha de centro ciudad, y ya no sabes hacia dónde ir. Acordaros de que mucha gente decía que entraba en Madrid y acababa en Toledo y decían: es que no sé en qué momento me he desviado por donde no debía. Por lo tanto, la información incluida en las señales de tráfico tiene que ser buena y tiene que ser de buen tamaño, porque en la sociedad vamos perdiendo vista. No todos conducen con gafas; por lo tanto, si se ponen letras pequeñas en las señales, no siempre se leen. Hasta eso lo tenemos que adaptar.

Respecto al límite de velocidad a 130, me voy a mojar, porque todas SS.SS. y todos los Ministros, incluido el Presidente del Gobierno, tienen mi papel respecto a la velocidad o al uso del casco, que era otro de los temas polémicos. Sí al 90 en la carretera convencional, por supuesto, porque es donde está el 70 por ciento de los accidentes; por supuesto, sí al 30 en las ciudades para calmar el tráfico, y no, por supuesto, a subir la velocidad. En la última encuesta de septiembre, en la que se ha preguntado por seguridad vial, más del 50 por ciento de los españoles creen que el límite que tienen no debe subirse, incluso hay un porcentaje que piensa que debe bajarse. Que yo sepa, respecto a cuando tuvimos el límite de 100, las condiciones económicas y lo que cuesta el barril de petróleo no cambian mucho; cuanto menos espacio vas, menos consumes. Para mí, eso es lo de menos. Lo que me preocupa es que, por cada kilómetro de velocidad que aumentas, multiplicas un 5 por ciento la posibilidad de que haya un muerto o un herido grave. Cualquier error humano que cometamos por una pequeña distracción de un segundo... Fijaos, a 120 kilómetros por hora, en un segundo -que es el tiempo que una persona normal tarda en reaccionar- se recorren 33 metros. Si tú subes velocidad, un medio de la masa por la velocidad al cuadrado, cuanto más aumentas la velocidad, tu masa ante un impacto es mayor. Lo que quiero decir es que, a más velocidad, las consecuencias del accidente son peores.

Segundo tema: si yo solo aumento la velocidad en unos pequeños tramos controlados por los paneles de señalización variable, en primer lugar, cuando veo ese panel que me pone 130 y ese

panel que dice "vuelva usted a 120", ese tramo lo ha tenido que estudiar un experto en seguridad vial en las carreteras; es decir, lo ha tenido que auditar un ingeniero experto para decir que ese tramo de carretera es seguro. Pero la segunda pregunta que yo os hago es la siguiente: cuando uno coge la inercia de ir a 130, ¿creéis que la baja cada vez que ve la señal de bajar a 120 kilómetros por hora? No. Pero, claro, lo peligroso de todo esto es que, además, de 130 a 150, la multa son 100 euros, 50 euros si pagas pronto, y no hay retirada de puntos; es decir, da igual que la persona vaya a 131 o a 150 porque la multa va a ser de 50 euros. ¿Vosotros creéis que cualquier persona con un coche de alta gama, a la que le da igual ir a 131 que a 150, por 50 euros no va a ir a 150 kilómetros por hora? ¿Vosotros no creéis que, como os he dicho antes, por imitación, si ves que la velocidad media en la carretera aumenta, no va a aumentar la velocidad media de todos los conductores, incluso de los que no quieren subir la velocidad? Estamos hablando de salvar vidas. ¿Quién es capaz de tomar una medida que puede llevarnos a que España aumente un solo muerto o un solo herido grave? No pensemos en el 1 por ciento del PIB, en las pérdidas económicas que supone a nivel de la sociedad en general; hablemos de las pérdidas sociales o familiares que supone tener una persona que no vuelves a ver o una persona con la que tienes que vivir, con una gran discapacidad. Debemos tener mucho cuidado cuando legislamos, porque tenemos que legislar para disminuir.

Respecto a las unidades, nosotros siempre las hemos potenciado. Hay dos centros monográficos: Guttman y Toledo, y hay diez unidades de lesionados medulares en España. Es cierto que Madrid y Toledo están a un paso; lo que pasa es que para mí es muy importante, y os lo digo porque he estado de psicóloga en La Paz. Los dos años que he estado de psicóloga en La Paz tenía para mí solo 18 personas ingresadas, más las personas que me venían de consulta. Veía y hablaba con las familias a diario y, semanalmente, al menos dos veces por persona. En Toledo, el psicólogo, aunque quiera, no puede hablar más de dos o tres veces en toda la estancia hospitalaria por persona, porque no hay recursos suficientes para atender a tantos lesionados medulares con tantos problemas.

¿Qué atención psicológica tenemos en seguridad pública? Ninguna; la que podemos ofrecer las asociaciones. Yo la puedo ofrecer con el apoyo de la Comunidad de Madrid en el área de Servicios Sociales. Ha dicho mi compañero muy bien que tenemos la Fundación para la Rehabilitación del Lesionado Medular aquí, en Vallecas, y el gimnasio, que tiene ayuda pública y privada también; pero no todas las comunidades autónomas la tienen. Yo, que soy psicóloga, que he participado como profesora en los cursos de atención psicológica en las urgencias y emergencias, que imparte el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, sé que hay un montón de psicólogos formados para actuar ante una urgencia o emergencia, me da igual que sea por una desgracia, un atentado como el de los trenes, por una violencia de género o por un accidente de tráfico. Es decir, en todos los hospitales tendría que haber un psicólogo de atención a víctimas por urgencias o emergencias por cualquier causa, y ahí podríamos agrupar al tráfico, violencia de género o cualquier atentado de cualquier tipo, para que la familia y la persona que entre en ese hospital tenga la atención psicológica que requieren esos primeros momentos. Cuando deja el hospital, os puedo asegurar que deja de tenerla. Ahí es donde entramos las asociaciones, como bien os decía, porque no se presta esa atención.

En cuanto al tema de la complicidad que comentábamos, los policías locales de cada ayuntamiento hacen mucho por la educación vial. La policía de Madrid y de todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid hace mucho por la educación vial y yo colaboro con ellos en todos los sitios que puedo para que, si ellos van a primaria o van a los pares, yo voy a los impares. Cuando ellos me dicen, por ejemplo, "Mar, yo voy a primero y tercero de la ESO", pues yo voy a segundo y a cuarto. No van a bachiller; a bachiller voy yo. Infantil y primaria siempre se lo dejamos para ellos, aunque en quinto y sexto de primaria siempre hacemos una intervención por los que perdemos, que se nos pueden ir a la FP, por si no tenemos otra posibilidad; pero procuramos mantenerlo porque, si hay pocos recursos y cada uno no sabe lo que hace el otro, ¿qué nos podemos encontrar? Que a un colegio vaya la policía; a Aesleme, el RACE, Mapfre, al otro, y a otro colegio no vaya nadie. ¿Por qué puse yo por lema "Te puede pasar"? Porque una vez, yendo a visitar a una chiquita de Toledo por una zambullida, me dijo que se tiró de cabeza sin mirar la profundidad en un pantano en el que se había tirado siempre, como el famoso que conocemos de la película que se quería morir. El 0,00001 por ciento de las personas, después del accidente, incluso aunque sea una autolisis, intento de suicidio, quiere acabar con su vida. Me parece que es el caso de esa persona, la película fue muy buena y el papel que hizo Bardem fue estupendo, pero las personas no quieren morir después de una discapacidad. Pero el tema de la zambullida es algo que produce en España entre cincuenta y sesenta lesiones medulares y unos cuantos hematomas craneales, y es en chavales de 16 o menos años, porque se tiran donde no deben. Entonces, ¿por qué os comentaba el tema de las zambullidas? El que vino ayer era un tema de tráfico, pero con el tema de las zambullidas me refiero al "Te puede pasar". Cuando yo fui, ella me dijo: "es que yo no sabía que estas cosas podían pasar". Entonces, estaba conmigo un médico que trabaja con nosotros en Aesleme, que es nuestro secretario, que ha sido el director médico de urgencias y emergencias de Castilla-La Mancha y que es médico de aquí, del 112, y ha vuelto a su plaza del 112 en Madrid. Nosotros nos miramos y le preguntamos: ¿a qué colegio vas? Y nos dijo: a un colegio de Vicálvaro. Y, ¿cómo se llama el colegio? Y nos lo dijo. Curiosamente, da la casualidad de que Salvador y yo habíamos estado en el colegio de al lado dos meses antes. Nosotros mandamos la carta a todos los colegios de la Comunidad de Madrid y vamos llenando el calendario con los colegios que se ponen en contacto con nosotros. En función del presupuesto, es decir, de los ingresos que tengo, puedo dar dos colegios diarios, tres, cuatro o los que sean. He llegado a dar cuatro colegios diarios porque tengo cuatro equipos y puedo dar cuatro colegios con una media de dos o tres conferencias diarias. Cuando se me acaban mis recursos, puedo dar cuatro o tres, aunque les digo que me los agrupen en un salón de actos para que así podamos agrupar más chavales dando menos conferencias con los mismos recursos. Eso es lo que intentamos. Pero me refiero a que ahora mismo es la primera vez que Aesleme, desde el año pasado, tiene que decir a colegios que no podemos llegar porque si no me juego no poder pagar en diciembre. El año pasado crucé los dedos en diciembre para poder pagar a todos, porque la gente, me da igual que sean 400 euros o 1.200, que creo que es lo que gano yo, que soy la que más gano de Aesleme... Ya me he reducido el sueldo tres veces y me he aumentado el trabajo cuatro. Creo que más no puedo hacer, aparte de dejarlo un poco; es decir, la gente que trabaja en Aesleme no lo hace por dinero. Pero me refiero a que es una pena por 6 euros no valoremos que podemos estar evitándolo; porque cuando

actúas con el niño, podemos conseguir educación en valores, cambio de actitudes y podemos conseguir que cuando llegue a ser mayor cambie sus hábitos.

¿Sabéis dónde está ahora el problema con el tema del alcohol y las drogas, más que en los jóvenes? En los de 40 a 50 años. ¿Por qué? Porque las comidas de trabajo no se cuentan; claro, como no suele haber controles de alcoholemia a la salida de los restaurantes de Madrid, porque, si hubiera controles de alcoholemia fuera de los restaurantes buenos de Madrid... ¿Cómo se cierran los platos en España, que tenemos tan buena comida y tan buen vino, tan buen caldo? Pues, empiezas con la cerveza, sigues con el vino, ya los chupitos me dicen los camareros que cada vez ofrecen menos chupitos; pero, como la cosa se alargue, acabas con un whisky o con un combinado. Con esas tres cosas, aunque solo sea una de cada, nadie debería conducir. Lo digo porque cuando decimos: ¿qué puedo hacer yo para mejorar esto? No penséis en dinero; pensad, como padres, lo que podéis hacer con vuestros hijos; como compañeros de trabajo, cuando vayáis en Navidad a la comida o a la cena para celebrar las Navidades, fijaros en que al que no esté en condiciones de conducir le llevéis vosotros, el que esté en condiciones de conducir o cojáis el transporte público o un taxi y cojáis el coche al día siguiente. Tomadlo por costumbre; dad ejemplo. A mí me gustaría enfrentarme a vosotros como personas que vais a ayudar a cambiar para que los madrileños vivan mejor y que haya un mejor estado de bienestar en los madrileños. Pero yo no quiero que os pase nada a ninguno de vosotros. Si queréis que os dé una charla de sensibilización, como vamos a las empresas, os la doy encantada; a todas las personas que forman parte de la Asamblea de Madrid. Os puedo asegurar que va a haber un antes y un después en la manera de vuestros hábitos porque ninguno es consciente de lo que hace hasta que lo ve en propia cara.

Para acabar, porque ya me habéis dado... Claro, es que los que me conocen, saben que no hay quien me corte. De verdad que os agradezco no solo que me hayáis escuchado sino que haya aprovechado esta Presidenta tan buena que me ha dejado hablar muchísimo más de lo que debería haber hablado en esta casa, a la que pienso volver las veces que me pidáis. Estoy a disposición de todos. En cuanto a las campañas, estáis cualquiera invitado a asistir a un colegio, a una universidad, a un "road show", a lo que queráis. Me gustaría ayudaros para que haya menos madrileños que sufran discapacidades o muertes. Antes decía el compañero que es la primera causa de muerte, y le ha faltado decir: y de discapacidad; la primera causa de discapacidad en el joven es el accidente de tráfico. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. No quería finalizar sin decirle que es una lección y un referente haberla tenido hoy aquí. Por supuesto, igual que todos en esta Comisión, pienso que para nosotros ha sido un gran honor. Estamos dispuestos, y lo digo como Presidenta en nombre de todos, a asistir a cuantas campañas, conferencias o referentes que usted pueda utilizar. Nos tienen, como institución, en todo lo que podamos colaborar, a su disposición. Muchísimas gracias. Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y diecinueve minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid